

**UNIVERSIDAD DEL AZUAY**



**DEPARTAMENTO DE POSTGRADOS**

**MAESTRÍA EN INTERVENCIÓN Y EDUCACIÓN  
INICIAL- IV EDICIÓN**

**"La población con discapacidad incluida en los centros  
infantiles del Buen Vivir e instituciones educativas, fiscales  
urbanas del cantón Cuenca, 2014"**

**TESIS PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE MAGÍSTER  
EN INTERVENCIÓN Y EDUCACIÓN INICIAL**

**AUTORA:**

**LCDA. MIRIAN JACQUELINE QUEZADA CORONEL**

**DIRECTORA:**

**MGST. JUANITA TORAL TENORIO**

**CUENCA - ECUADOR,**

**2015**

## **DEDICATORIA**

El presente trabajo lo dedico a Dios por haberme dado la valiosa oportunidad de convertir un sueño en esta realidad.

Igualmente lo dedico con todo mi corazón a mi hijo: Santiago José por haber sido mi inspiración para superarme, para ello tomé gran parte de tiempo valioso que le pertenecía; a mi esposo por su paciencia, comprensión y sobre todo el apoyo que me brindó en cada momento y que posibilitaron la conquista de esta meta.

A mis padres Ana y Santiago por sus palabras de aliento y estímulo que se convirtieron en guía para orientarme y continuar la búsqueda del cumplimiento de este reto maravilloso.

## **AGRADECIMIENTO**

Al cumplir con esta meta, debo expresar mi agradecimiento infinito a Dios por permitirme cumplir con este objetivo de superación. A mi hijo Santiago José por haber sido un motivo maravilloso en todo este recorrido.

A la Universidad del Azuay y todo su cuerpo docente por ser parte primordial en la formación profesional al impartir sus conocimientos y permitirme hacer de esta búsqueda una valiosa realidad en mi vida.

A los Ministerios de Educación y de Inclusión Económica y Social que me dieron la oportunidad de realizar esta investigación en las instituciones que están bajo su coordinación, a quienes dirigen las Instituciones Educativas Fiscales y Centros Infantiles del Buen vivir que me permitieron acceder a información requerida para este estudio.

Un agradecimiento muy especial a mi directora de tesis: Magister. Juanita Toral, por brindarme su ayuda al asesorarme y estar pendiente del cumplimiento y culminación exitosa de este trabajo de investigación.

## **RESUMEN**

Esta investigación tuvo como objetivo realizar un censo sobre el número de niños de 0 a 5 años con discapacidad incluidos en los centros infantiles del Buen Vivir (CIBV) e instituciones educativas fiscales urbanas del cantón Cuenca, mediante la elaboración y aplicación de una encuesta sobre la población con discapacidad incluida en estas instituciones. Se procedió con el análisis estadístico de la información, el mismo que permitió en primer lugar establecer el porcentaje de niños con discapacidad incluidos y en segundo lugar poder detectar claramente qué instituciones trabajan a favor de la inclusión, considerando que es un derecho fundamental de este grupo de personas.

En base a los resultados obtenidos, se organizó un folleto con las direcciones, teléfonos, links, número de niños incluidos, etc. de cada centro investigado, el mismo que será entregado y socializado al personal que labora en el Ministerio de Educación y Ministerio de Inclusión Económica y Social.

A las instituciones educativas que formaron parte de este estudio investigativo se les entregará un Cd con información teórico – práctica sobre el proceso inclusivo en educación inicial.

## **PALABRAS CLAVES**

Inclusión educativa, Discapacidad, Centros de desarrollo infantil

**ABSTRACT**

This research aims at conducting a census on the number of disabled children aged 0 to 5, who attend the children's centers for Good Living (CIBV), as well as urban fiscal educational institutions in the Canton Cuenca, through the development and implementation of a survey. We proceeded with data statistical analysis, which made possible to first establish the percentage of children with disabilities; and secondly to be able to identify which institutions foster inclusion, considering that this is a fundamental right of this group of people. Based on the results, a brochure with addresses, phone numbers, links, number of children included etc., was made in each of the schools investigated. This material will be delivered and presented to all the staff working in the Ministry of Education and Ministry of Economic and Social Inclusion. Also, all the institutions that are part of this investigation will receive a CD with theoretical-practical information on the inclusive process in early childhood education.

**KEYWORDS:** Educational Inclusion, Disability, Child Development Centers



Translated by,  
Lic. Lourdes Crespo

**ÍNDICE DE CONTENIDO**

PORTADA.....	i
DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
RESUMEN.....	iv
ABSTRACT Y KEYWORDS.....	v
INDICE DE CONTENIDOS.....	vi
INDICE DE TABLAS Y FIGURAS.....	vi
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I: MATERIALES Y MÉTODOS.....	6
Tipo de investigación.....	6
Instrumentos y técnicas.....	6
Materiales.....	6
Área de investigación.....	6
Universo de estudio y selección de muestra.....	6
CAPÍTULO II: RESULTADOS E INTERPRETACIÓN.....	8
Procedimiento estadístico.....	8
Variables Descriptivas: Objetivos del estudio.....	9
Variables Inferenciales: Conocimiento de los docentes.....	15
CAPÍTULO III: DISCUSIÓN.....	24
CONCLUSIÓN: .....	28
RECOMENDACIONES: .....	29
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS: .....	30
ANEXOS.....	32
Anexo 1: Folleto Informativo.....	32
Anexo 2: Cd.....	57
Anexo 3: Diseño.....	82
Anexo 4: Encuesta.....	90
Anexo 5: Fotografías.....	93
ÍNDICE DE TABLAS Y FIGURAS.....	9
Tabla y Gráfico 1: Establecimientos educativos por parroquia.....	9
Tabla y Gráfico 2: Estimado del total de niños con discapacidad.....	10
Tabla 3: Número de niños incluidos por institución.....	10
Gráfico 3: Número de niños incluidos por institución.....	11
Tabla 4: Sexo de los niños incluidos.....	11
Gráfico 4: Sexo de los niños incluidos.....	12
Tabla 5: Edad de los niños incluidos.....	12
Gráfico 5: Edad de los niños incluidos.....	13

Tabla 6: Tipo de discapacidad.....	13
Gráfico 6: Tipo de discapacidad.....	14
Tabla 7: Requisitos que certifican la discapacidad.....	14
Gráfico 7: Requisitos que certifican la discapacidad.....	15
Tabla 8: Conocimiento de la ley de inclusión educativa.....	15
Gráfico 8: Conocimiento de la ley de inclusión educativa.....	16
Tabla y Gráfico 9: Inclusión en la educación regular.....	16
Tabla y Gráfico 10: Preparación para llevar a cabo el proceso inclusivo.....	17
Tabla y Gráfico 11: Capacitación sobre proceso inclusivo.....	18
Tabla y Gráfico 12: Periodo de capacitación.....	19
Tabla y Gráfico 13: Número de niños incluidos en el aula.....	20
Tabla 14: Profesor de apoyo.....	20
Gráfico 14: Profesor de apoyo.....	21
Tabla 15: Financiamiento para el profesor de apoyo.....	21
Gráfico 15: Financiamiento para el profesor de apoyo.....	22
Tabla 16: La educación inclusiva será un éxito? .....	22
Gráfico 16: La educación inclusiva será un éxito? .....	23

**"La población con discapacidad incluida en los centros infantiles del Buen Vivir e instituciones educativas fiscales urbanas del cantón Cuenca, 2015"**

## **INTRODUCCIÓN**

El sistema educativo en la actualidad, habla de procesos inclusivos dentro de instituciones educativas regulares, procesos normados dentro de lo legal que exigen cumplimiento en base al derecho de todo ser humano. Surge entonces una gran interrogante, ¿Qué porcentaje de niños menores de 5 años se encuentran dentro de dichos procesos? ¿Existe información relacionada al tema?

Los ministerios de Inclusión Económica y Social y el de Educación no cuentan con una base de datos actualizada, siendo una necesidad urgente conocer el porcentaje de niños con discapacidad incluidos y las instituciones que trabajan a favor de la misma; considerando a la inclusión como un derecho inalienable de este grupo de personas.

El levantamiento estadístico propuesto en esta investigación busca establecer la población de niños de 0 a 5 años con discapacidad, incluidos en los centros infantiles del Buen Vivir e Instituciones Educativas Fiscales urbanas del cantón Cuenca que acogen a niños en edades iniciales, estudio que determinará el porcentaje de estos niños mediante la aplicación de una encuesta a cada directivo. Con la información obtenida se procederá a caracterizar los resultados y socializar la información a los Ministerios de Educación (MINEDUC) y de Inclusión Económica y Social (MIES) y contribuir de alguna forma a su base de datos.

Considerando el marco legal internacional en relación a la educación inclusiva, son evidentes los avances en cuanto a acuerdos y compromisos que impulsan a los diferentes países a asumir la gran corresponsabilidad a favor de la educación inclusiva. Entre ellos se cita a la Declaración Universal de los Derechos Humanos que en su artículo 26 reconoce que *"Todas las personas tienen derecho a la educación"*. Desde ese momento se recorre un largo camino y se han hecho grandes esfuerzos para alcanzar ese objetivo. En el Foro Mundial de Educación para Todos, Dakar (2000), se reafirma la idea de la Declaración Mundial sobre Educación para Todos, respaldada por la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño, de que todos los niños, en su condición de seres humanos, tienen derecho a beneficiarse de una educación que satisfaga sus necesidades básicas de aprendizaje; y suprimir las discriminaciones referidas a las posibilidades de aprendizaje de los grupos en situación de desventaja.

En nuestro país existe un marco legal que regula la inclusión educativa, permitiendo la participación de las personas con discapacidad dentro de los procesos de

educación así, la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Educación Intercultural y el Reglamento General de la Ley de Discapacidades, tiene como objetivo primordial velar y exigir el cumplimiento del derecho que tienen todas las personas con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad de ser incluidos dentro de la educación regular considerando el grado de dificultad que presenten y proporcionando las facilidades necesarias de acuerdo a su condición.

La discapacidad es considerada por las Naciones Unidas a través de la Organización Mundial de la Salud (2001, p. 5), como una “restricción en la cantidad de actividades que puede realizar una persona debido a dificultades causadas por una condición física o mental permanente”. La discapacidad se refiere a la consecuencia de la deficiencia en la persona afectada, clasificándose como motriz, sensorial y mental (motriz, auditiva visual e intelectual).

**Discapacidad Auditiva:** Según la OMS (2001), define como “sordo” a toda persona cuya agudeza auditiva le impide aprender su propia lengua, una persona con discapacidad auditiva necesita ayuda para comunicarse con los demás y su capacidad de aprendizaje lingüístico se ve afectada seriamente. Pueden ser Conductivas (Oído externo y O. Medio), Neurosensoriales (Oído Interno) y Mixta. Puede afectar a uno o ambos oídos.

Según el Manual operativo para la inclusión de niños y niñas de 3 a 5 años con necesidades educativas especiales (NNE) derivadas de la discapacidad auditiva (2014), clasifica la pérdida auditiva de acuerdo al grado en:

- Leve de 20 a 40 dB,
- Moderada de 40 a 70 dB,
- Severa de 70 a 90 dB y
- Profunda de 90 a 120 dB.

**Discapacidad Visual:** Según la OMS (2001), el término ceguera sirve para definir la condición de deficiente visual. La ceguera se da cuando la agudeza visual de ambos ojos, una vez corregidos, es igual o inferior a 0,3 (6/18 en la Escala de Wecker) o cuando se sobrepasa esa agudeza visual, pero el campo visual es inferior a 20 grados. La discapacidad visual, se clasifica en: Baja Visión, Total o Ceguera.

Según el Manual operativo para la inclusión de niños y niñas de 3 a 5 años con NEE, derivadas de la discapacidad visual (2014), clasifica la pérdida según el grado:

- Moderada a una distancia de 10 y 15 cm,
- Severa de 5 y 8 cm y
- Profunda de 2 cm.

**Discapacidad Física:** “Son aquellas limitaciones permanentes del sistema neuromuscular (posturales, de desplazamiento, coordinación de movimientos, expresión oral), debidas a un deficiente funcionamiento en el sistema óseo-articular, muscular y nervioso, y que limitan la capacidad funcional en grados muy variables” (UNESCO, 2010, p, 6) En la discapacidad física prevalece la disfunción en el aparato locomotor; causa problemas posturales, de movilización y coordinación de movimientos.

Según el Manual operativo para la inclusión de niños y niñas de 3 a 5 años con NEE, derivadas de la discapacidad física (2014), la clasifica según el grado de afección, siendo:

- Grado 1 o Leve de 5% a un 24% de disfuncionalidad motriz
- Grado 2 o Moderada de un 25% a un 49%, de disfuncionalidad motriz
- Grado 3 o Grave de un 50% a un 95% de disfuncionalidad motriz y
- Grado 4 o Profunda de un 95% a un 100% de disfuncionalidad motriz

**Discapacidad Intelectual:** Según el manual de la AAIDD (American Association on Intellectual and Developmental Disabilities, 2002, pg. 118 "Es una discapacidad caracterizada por limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y en la conducta adaptativa que se manifiesta en habilidades adaptativas conceptuales, sociales, y prácticas". Es decir es permanente, afecta el desempeño de la persona en su vida diaria, implica una limitación en las habilidades que la persona aprende para funcionar en su vida diaria.

El Manual operativo para la inclusión de niños y niñas de 3 a 5 años con NEE, derivadas de la discapacidad intelectual (2014), clasifica esta discapacidad de acuerdo al coeficiente intelectual, así:

- Discapacidad Intelectual Leve con un CI entre 50-55 y aproximadamente 70,
- Discapacidad Intelectual Moderada con un CI. entre 35-40 y 50-55,
- Discapacidad Intelectual Grave con un CI, entre 20-25 y 35-40,
- Discapacidad Intelectual Profunda con CI, inferior a 20 o 25,
- Discapacidad Intelectual Gravedad no Especificada, cuando existe clara presunción de discapacidad intelectual pero la inteligencia de la persona no es comprobable por las pruebas estándar.
- Autismo: Según el DSM V, (Traducción 2011), se clasifica en dos grandes grupos:
  - a) Área socio-afectiva: déficit en conductas de interacción en lo social y emocional, déficit en conductas de comunicación, desarrollo y mantenimiento de relaciones interpersonales.
  - b) Áreas de intereses fijos y conductas repetitivas: lenguaje oral y movimientos corporales estereotipados, muy poco interés de lo que pasa en su alrededor, mucha o poca reacción a estímulos sensoriales.

Considerando las estadísticas en el mundo existen entre 500 y 600 millones de personas con algún tipo de discapacidad, de las cuales entre 120 y 150 millones son niños y niñas.

(Informe Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2009. p,14). El acceso a la educación varía según el tipo y el grado de discapacidad, y la gran mayoría de las matrículas se concentran en la educación primaria, en América Latina y el Caribe, sólo entre el 20% y el 30% de los niños y niñas con discapacidad asisten a la escuela, evidenciándose la exclusión en los sistemas educativos; en el Ecuador, aproximadamente el 10% de personas con discapacidad terminan el nivel secundario. (Informe Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2009. p, 17).

De acuerdo al Informe mundial sobre la discapacidad (2011) publicado por la OMS, se manifiesta que más de mil millones de personas (15%) de la población mundial, sufre alguna forma de discapacidad, y de este grupo, casi 200 millones experimentan en su funcionamiento, dificultades considerables. En el Ecuador el CONADIS (Consejo Nacional de Discapacidades, 20015) nos informa que existen un total de 401.538 personas con discapacidad, predominando la física con el 48% a nivel nacional; en la provincia del Azuay existen 239 casos de discapacidad en niños de 1 a 4 años de edad, predominando la física con el 54,98%. (Conadis y MSP, 2015)

La Asamblea General de las Naciones Unidas en el 2006 aprueba, la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, esta reconoce a la educación inclusiva como un derecho, de manera que los niños con discapacidad no queden excluidos de la enseñanza escolar. En nuestro país cobra trascendencia como consecuencia de los convenios y acuerdos impulsados por la UNESCO y las Naciones Unidas, con la finalidad de dar cumplimiento a la educación inclusiva como derecho de las personas con discapacidad.

La UNESCO entiende la inclusión como un “enfoque dinámico que responde positivamente a la diversidad de los alumnos así como entiende las diferencias individuales no como problemas, pero sí como oportunidades para enriquecer el aprendizaje, la inclusión se ve como el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación. Involucra cambios y modificaciones en contenidos, aproximaciones, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos los niños del rango de edad apropiado y la convicción de que es la responsabilidad del sistema regular, educar a todos los niños. (UNESCO, 2005, p. 14)

De igual forma la UNESCO (2005), reconoce que la educación inclusiva, es aquella que cultiva la pluralidad de una sociedad, reconoce capacidades y necesidades educativas, promueve la consideración y respeto a la diferencia que conducen a la eliminación de barreras a fin de lograr igualdad de oportunidades. Este concepto reconoce el derecho inalienable que tienen los niños a una educación de calidad, adaptada en base a la consideración de sus necesidades y diferencias.

Comenta Arnaiz (2003), que la inclusión es una propuesta educativa que considera al niño como un miembro activo dentro de la comunidad educativa, impulsa a los docentes a la formación continua a fin de conocer la diversidad desde diferentes perspectivas, el sistema educativo busca adaptarse a las necesidades de todos los niños, es decir se basa en los principios fundamentales de equidad y cooperación, mientras que la integración, considera al niño como un ser individualizado dentro del aula a quien prestan atención solamente los especialistas, el niño tiene que buscar la manera de lograr adecuarse a las exigencias del sistema educativo integrador.

Esta investigación no busca analizar si se están realizando las adaptaciones curriculares, imprescindibles en el proceso inclusivo; sin embargo vale la pena conocer sobre este aspecto. Según el Marco Legal Educativo, Capítulo sexto de las Necesidades Educativas Específicas Art. 47, "Los establecimientos educativos están obligados a recibir a todas las personas con discapacidad y crear los apoyos y adaptaciones curriculares adecuadas a sus necesidades; y procurar la capacitación del personal docente en las áreas de metodología y evaluación específicas en la enseñanza de niños con discapacidad para el proceso de inter-aprendizaje que brinde una atención de calidad y calidez". (Marco Legal Educativo 2012, p.84)

La elaboración de las adaptaciones curriculares es responsabilidad de cada docente, las mismas deben ser estructuradas en base a la identificación de las necesidades de cada estudiante, considerando que el tipo y grado de dificultad en las actividades que se plantean, permitirán desarrollar destrezas necesarias para su desenvolvimiento en la vida diaria.

Adaptar el proceso de enseñanza a los niños con discapacidad, significaría que el sistema educativo como tal, debe contar con los medios necesarios para facilitarlos, siendo esta la adaptación curricular requerida para lograr una educación inclusiva de calidad. Las adaptaciones curriculares permiten adecuar los elementos del currículo a las características, intereses, potencialidades y habilidades de cada estudiante, adecuan además las estrategias de planificación y la actuación docente a la realidad e individualidad presente dentro del aula, convirtiéndose así en un nexo íntimo entre el ritmo de aprendizaje del alumno y el estilo de enseñanza del docente.

De esta forma, se pretende marcar la importancia de la inclusión en la educación inicial regular y sobre todo, conocer el número actual de niños entre 0 a 5 años incluidos y qué instituciones educativas del sector público lo están desarrollando, para de esta manera aportar a la base de datos del MIES y MINEDUC que como se explicó anteriormente, aún no la disponen.

## CAPÍTULO I

### MATERIALES Y MÉTODOS

Esta investigación se efectuó en tres etapas: estructuración teórica de la tesis, recolección de información y caracterización de los resultados obtenidos.

El levantamiento de datos se realizó en cada uno de los CIBV e instituciones educativas fiscales urbanas que constan en la lista entregada por los ministerios; además se aplicó una investigación por censo, con la utilización del método cuantitativo.

#### **1. Tipo de investigación**

La metodología utilizada es de tipo cuantitativa, pues permite examinar los datos en forma numérica.

#### **2. Instrumentos y técnicas**

Para el estudio se utilizó la técnica de la Encuesta, misma que fue aplicada al 100% de la población en estudio.

La encuesta es un estudio mediante el cual se obtienen datos a partir de la elaboración y organización de un listado de preguntas dirigidas al total de instituciones en estudio, con el fin de recolectar información, (Anexo 1). Mediante la aplicación de la encuesta con la formulación de preguntas cerradas y abiertas se obtendrán los resultados efectivos, los mismos que nos permitirán el posterior análisis e interpretación de resultados con respecto a establecer la población de niños de 0 a 5 años con discapacidad que se encuentran incluidos en estas instituciones.

Materiales a utilizar:

- Cuestionario
- Folleto (Directorio) con datos de las instituciones en estudio.
- Cd, con información sobre inclusión

#### **3. Área de Investigación:**

Los centros infantiles del Buen Vivir e instituciones educativas fiscales urbanas del cantón Cuenca, que cuentan con el subnivel inicial 2, donde se determinó la población de niños de 0 a 5 años con discapacidad que se encuentren incluidos.

#### **4. Universo de estudio y selección de muestra:**

Los centros infantiles del Buen Vivir (CIBVS) y las instituciones educativas fiscales urbanas del cantón Cuenca, que atienden a niños de 0 a 5 años, son un total de 51, sin

embargo el estudio se efectuó con 49, puesto que las 2 instituciones restantes pertenecían al sector rural, por error presentado en la lista con la que cuenta el MINEDUC. Los mismos conforman el 100% del universo de estudio y de quienes se obtendrá la información mediante la aplicación de la encuesta a cada directivo. Es necesario considerar un margen de error relacionado a la ausencia de documentos que corroboren el diagnóstico que indica la discapacidad.

## CAPÍTULO II

### RESULTADOS E INTERPRETACIÓN

#### Procedimiento estadístico

Posterior a la tabulación se procesó la información en el Software SPSS 22. En el que se realizaron tablas descriptivas de frecuencias (n) y porcentajes (%) para cada uno de los indicadores descriptivos expuestos.

Además de ello se hicieron tablas de contingencia cruzando los valores de una encuesta aplicada a los responsables del establecimiento, presentando una comparación entre los que hacen inclusión educativa y los que no la hacen, en cuyo caso se demuestran hipótesis de diferencias entre uno y otro grupo.

Es importante señalar que la prueba estadística aplicada para determinar diferencias entre las instituciones educativas fiscales urbanas que practican la inclusión educativa de los que no lo hacen, es el estadístico no paramétrico denominado Chi-cuadrado de homogeneidad. Su resultado se expresa mediante la significancia conocida como p valor.

Por su parte, el nivel de significancia establecido para el estudio es de 0,05. Si el p valor es inferior a 0,05 se declara que son diferentes las instituciones con inclusión de las que no practican la inclusión educativa.

Pero si el p valor es superior a 0,05 se señala que son iguales. Cabe indicar que la muestra corresponde al 100%, es decir se estudió a las 49 instituciones educativas fiscales, urbanas del cantón Cuenca, de acuerdo al listado proporcionado por los Ministerios de Educación (MINEDUC) y de Inclusión Económica y Social (MIES), y organizado por parroquias.

## VARIABLES DESCRIPTIVAS

Establecimientos educativos por parroquias

Parroquias	n. de Establecimientos	%
San Sebastián	9	18,4
El Batán	9	18,4
Yanuncay	5	10,2
Hermano Miguel	5	10,2
Sucre	3	6,1
El Vecino	3	6,1
Huayna-Cápac	3	6,1
San Blas	2	4,1
Totoracocha	2	4,1
Machángara	2	4,1
Bellavista	2	4,1
Cañaribamba	2	4,1
Monay	1	2,0
Gil Ramírez Dávalos	1	2,0
Total	49	100,0

Tabla 1: Valoración estadística y descriptiva

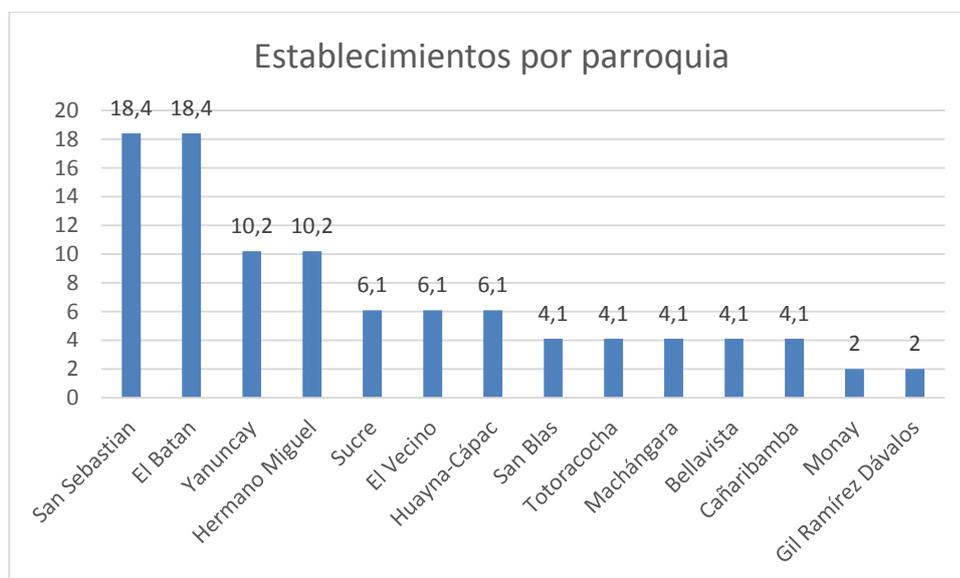


Gráfico 1: Estadística y porcentajes

El total de establecimientos educativos públicos del cantón Cuenca corresponde a 49, los mismos que se distribuyen en 14 parroquias urbanas diferentes. Como se observa en el gráfico, las parroquias con más centros educativos son San Sebastián y el Batán con

el 18,4%, Yanuncay y Hermano Miguel con un 10,2% y las parroquias con menor número de centros son las de Monay y Gil Ramírez Dávalos con un 2%. A cada una de ellas se visitó para establecer el número de niños incluidos que tenían en el período lectivo 2014-2015.

**Estimado del total de niños con discapacidad**

<b>Estimado del total de niños con discapacidad</b>	<b>n</b>	<b>%</b>
Niños sin discapacidad	4941	99,4
Niños con discapacidad	29	0,58
Total	4970	100,0

Tabla 2: Valoración estadística y descriptiva

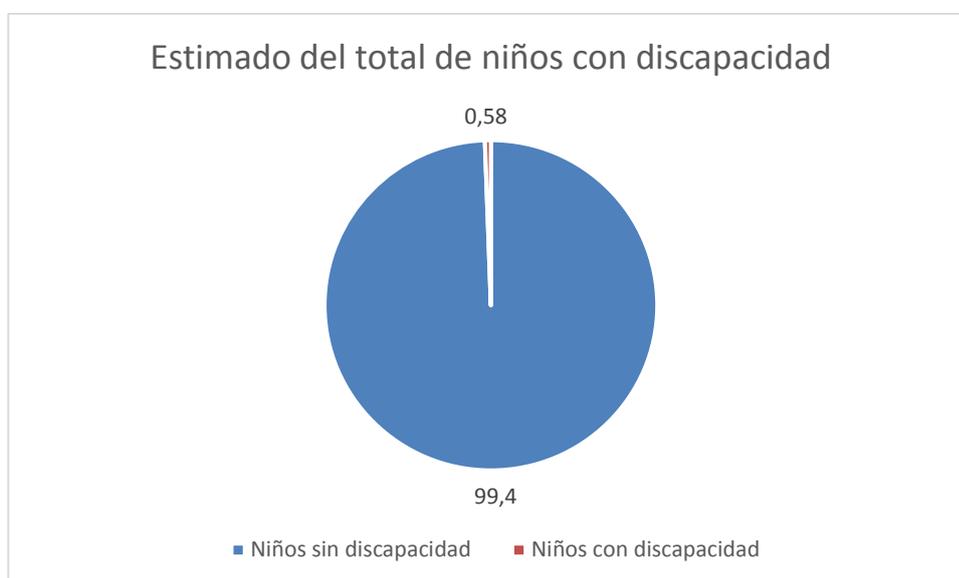


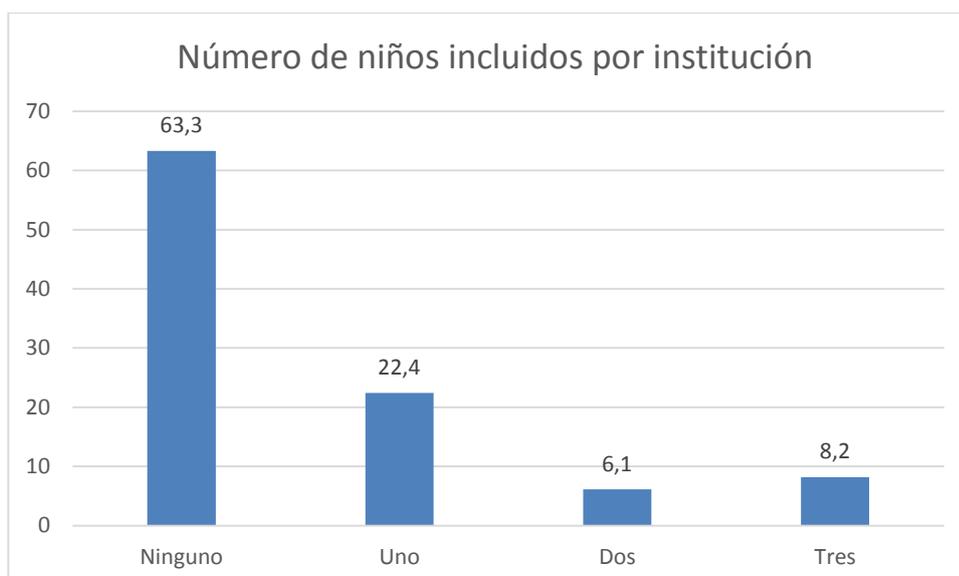
Gráfico 2: Estadística y porcentajes

El número total de niños matriculados en estas instituciones educativas es de 4970, 29 de ellos tienen discapacidad, equivale al 0.58% de niños incluidos.

**Número de niños incluidos por institución**

<b>Número de niños incluidos por institución</b>	<b>n de Instituciones</b>	<b>%</b>
Ninguno	31	63,3
Uno	11	22,4
Dos	3	6,1
Tres	4	8,2
Total	49	100,0

Tabla 3: Valoración estadística y descriptiva



**Gráfico 3: Estadística y porcentajes**

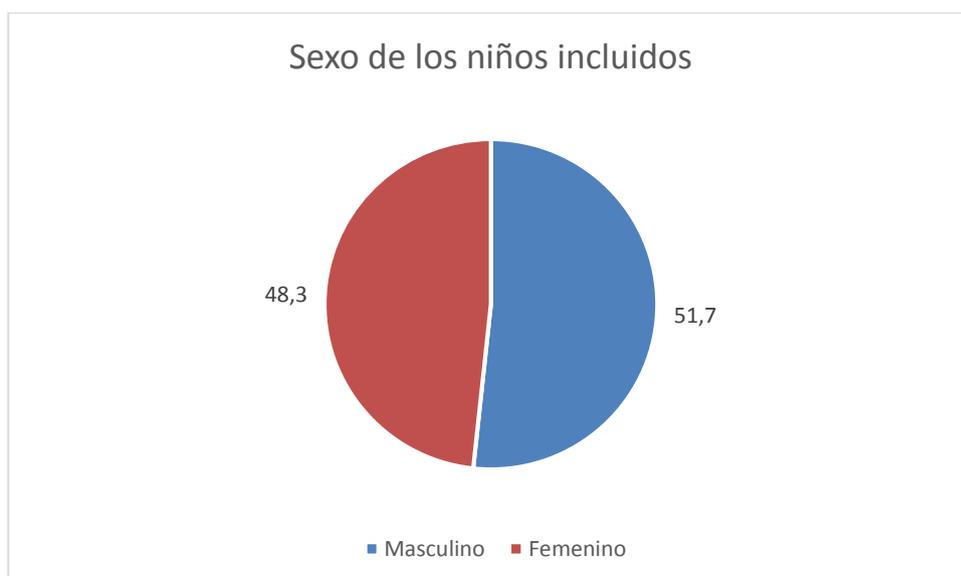
31 educativas que corresponden al 63,3% no tienen niños incluidos. El 22,4% (11 instituciones) posee al menos un niño con discapacidad en su centro, el 6,1% (3) tiene dos y el 8,2% (4) tienen hasta tres niños incluidos. Llama la atención el porcentaje de centros que no realizan procesos de inclusión educativa, pese a la obligatoriedad de la inclusión educativa al sistema regular, manifestada en la Constitución de la República y Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI).

En términos de prevalencia de la inclusión en relación al número de niños incluidos en las instituciones que sí realizan este proceso, esta sería de  $18:49=0,367$ , es decir una prevalencia de inclusión del 36.7%.

**Sexo de los niños incluidos**

Sexo de los niños incluidos	n	%
Masculino	15	51,7
Femenino	14	48,3
Total	29	100,0

**Tabla 2: Valoración estadística y descriptiva**



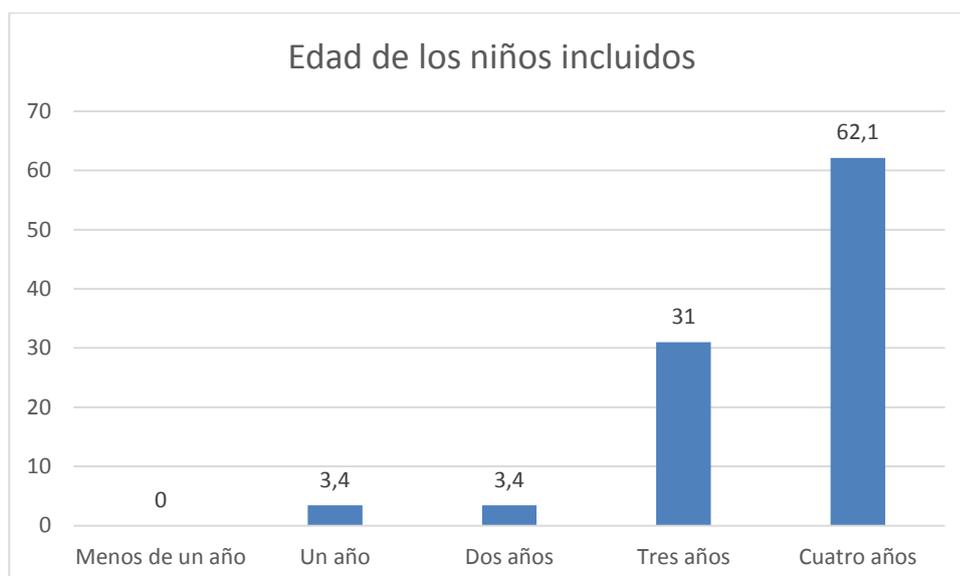
**Gráfico 2: Estadística y porcentajes**

Los resultados obtenidos señalan que el 51,7% de los niños incluidos pertenecen al sexo masculino y el 48,3% al sexo femenino. Coincide con datos a nivel nacional, en donde prevalece la discapacidad masculina en un 6,1% y en un 5,2% en el sexo femenino. (VII Censo de Población y VI de Vivienda INEC, 2010).

### Edad de los niños incluidos

<b>Edad de los niños incluidos</b>	<b>n</b>	<b>%</b>
Menos de un año	0	0,0
Un año	1	3,4
Dos años	1	3,4
Tres años	9	31,0
Cuatro años	18	62,1
<b>Total</b>	<b>29</b>	<b>100,0</b>

**Tabla 3: Valoración estadística y descriptiva**



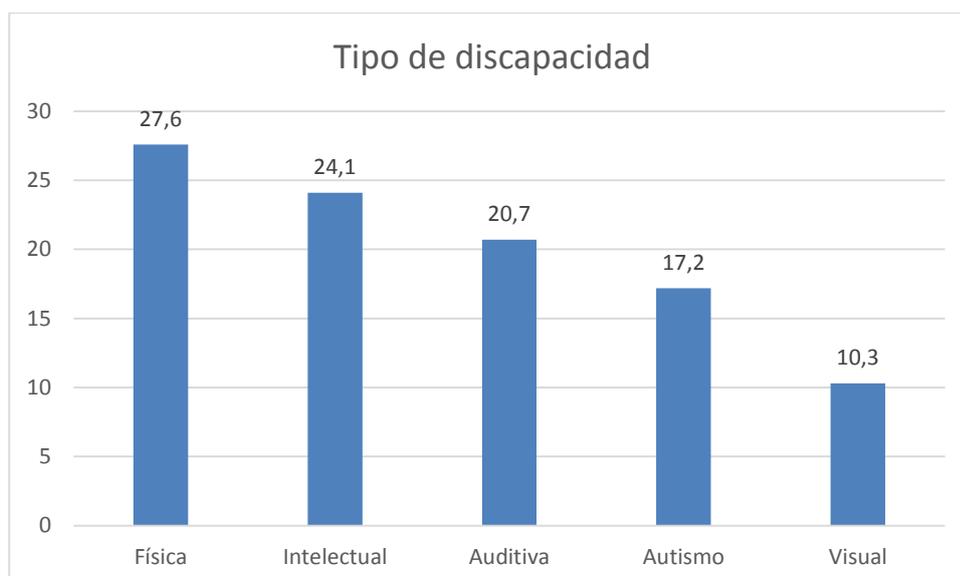
**Gráfico 3: Estadística y porcentajes**

La mayoría de los niños incluidos en la educación regular tienen cuatro años (62,1%), a este valor le sigue el 31% que corresponde a niños de tres años. Uno de los motivos podría deberse a que los niños de esas edades ingresan a la educación inicial y la maestra es quien en base a la observación de ciertas características solicita una evaluación y diagnóstico respectivo. Los porcentajes de las edades entre 1 y 2 años se presentan bajos, y con respecto a los niños de 0 a 1 año no hay datos, ya que en ninguna institución se encontró población dentro de este rango. A nivel nacional no se han encontrado datos de prevalencia de discapacidad relacionados con la edad.

#### Tipo de discapacidad de los niños incluidos

Tipo de discapacidad	n	%
Física	8	27,6
Intelectual	7	24,1
Auditiva	6	20,7
Autismo	5	17,2
Visual	3	10,3
Total	29	100,0

**Tabla 4: Valoración estadística y descriptiva**



**Gráfico 4: Estadística y porcentajes**

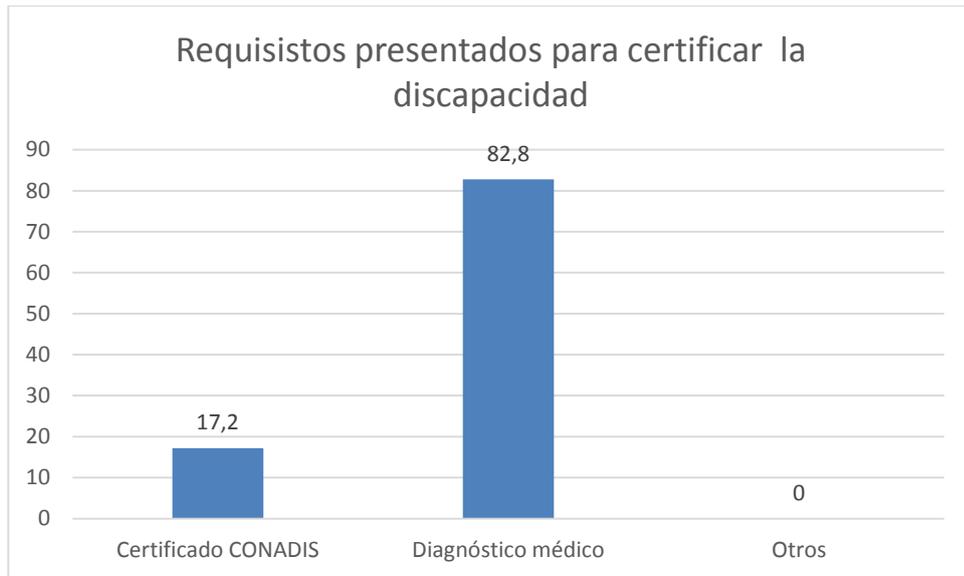
La discapacidad física se presenta en un 27,6%, seguida de la discapacidad intelectual con un 24,1% y la discapacidad auditiva con el 20,7%. Son menores los porcentajes de autismo 17,2% y visual con un 10,3%.

Este resultado coincide con los datos que el Consejo Nacional de Discapacidades proporciona, pues de un total nacional de 401,538 personas con discapacidad, la discapacidad física es la que predomina con 191,384 correspondiente a un 48%. (CONDADIS, 2015)

#### Requisitos que certifican la discapacidad

Requisitos	N	%
Certificado CONADIS	5	17,2
Diagnóstico médico	24	82,8
Otros	0	0,0
Total	29	100,0

**Tabla 5: Valoración estadística y descriptiva**



**Gráfico 5: Estadística y porcentajes**

Durante la aplicación de la encuesta se solicitó documentos que certifiquen la discapacidad del niño incluido, llegando a evidenciarse que sólo el 17,2% tenía certificado del CONADIS, mientras que el 82,8% sólo disponía diagnóstico médico confiable.

### VARIABLES INFERENCIALES

A continuación se presentan los resultados considerados como secundarios en el estudio, pues se pretendió aprovechar de la encuesta, para despejar algunas inquietudes que se consideran importantes al momento de verificar el cumplimiento de un verdadero proceso inclusivo.

#### Conocimiento sobre la ley de inclusión

Conoce la ley de inclusión	Sin inclusión		Con inclusión		Total		p valor
	n	%	n	%	n	%	
Sí	31	100,0	18	100,0	49	100,0	
No	0	0,0	0	0,0	0	0,0	
Total	31	100,0	18	100,0	49	100,0	

**Tabla 6: Valoración estadística y descriptiva**

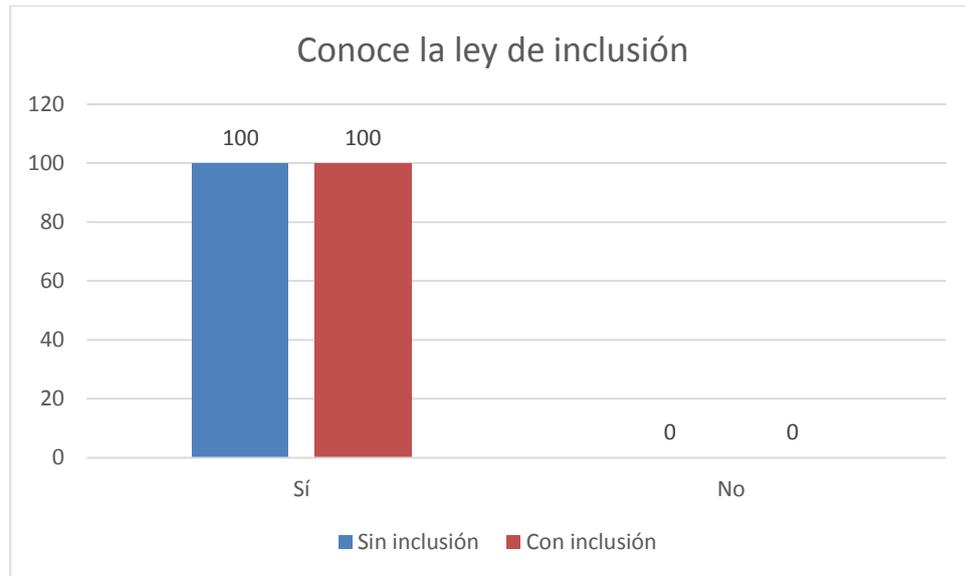


Gráfico 6: Estadística y porcentajes

Tanto los centros que hacen inclusión como los que no la hacen afirman en un 100% que tienen conocimiento de la normativa legal que respalda la inclusión educativa, ley que exige a todas las instituciones educativas a realizar inclusión a niños que presentan alguna discapacidad sin ninguna exclusión.

#### Está de acuerdo con la inclusión en la educación regular

Educación regular	Sin inclusión		Con inclusión		Total		p valor
	n	%	n	%	n	%	
Sí	28	90,3	16	88,9	44	89,8	0,873
No	3	9,7	2	11,1	5	10,2	
Total	31	100,0	18	100,0	49	100,0	

Tabla 7: Valoración estadística y descriptiva

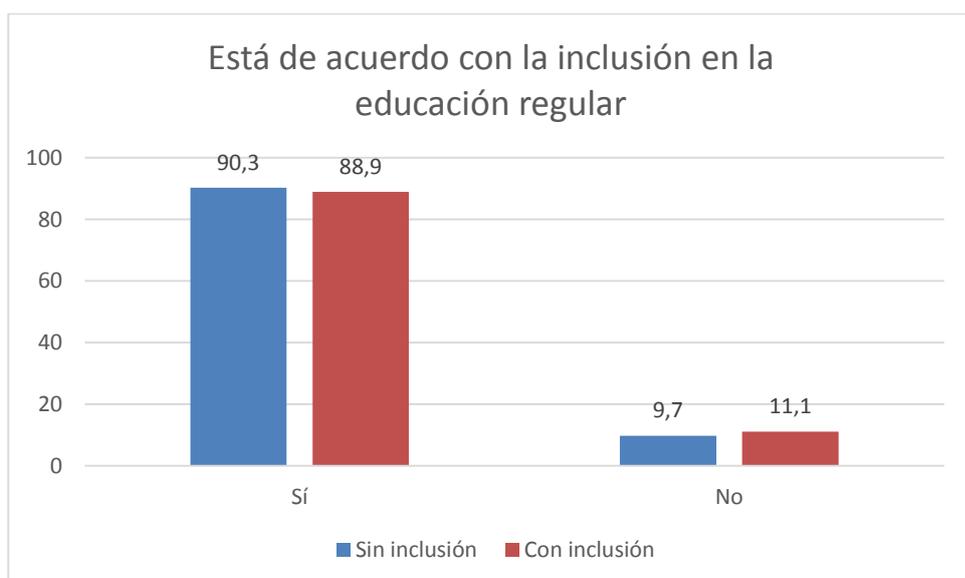


Gráfico 7: Estadística y porcentajes

La mayoría de docentes están de acuerdo con los procesos de educación inclusiva en educación regular, así se evidencia con el 89,8%. No existen diferencias significativas entre las instituciones que hacen inclusión educativa y las que no lo hacen, pues el p valor es de 0,873 ( $>0,05$ ). Sin embargo, sorprende que las instituciones que sí hacen inclusión son el grupo, que aunque minoritariamente (11,1%), dicen no estar de acuerdo con la inclusión en la educación regular.

#### Los docentes están preparados para llevar a cabo el proceso inclusivo

Están preparados	Sin inclusión		Con inclusión		Total		p valor
	n	%	n	%	n	%	
Sí	10	32,3	10	55,6	20	40,8	
No	21	67,7	8	44,4	29	59,2	0,110
Total	31	100,0	18	100,0	49	100,	

Tabla 8: Valoración estadística y descriptiva

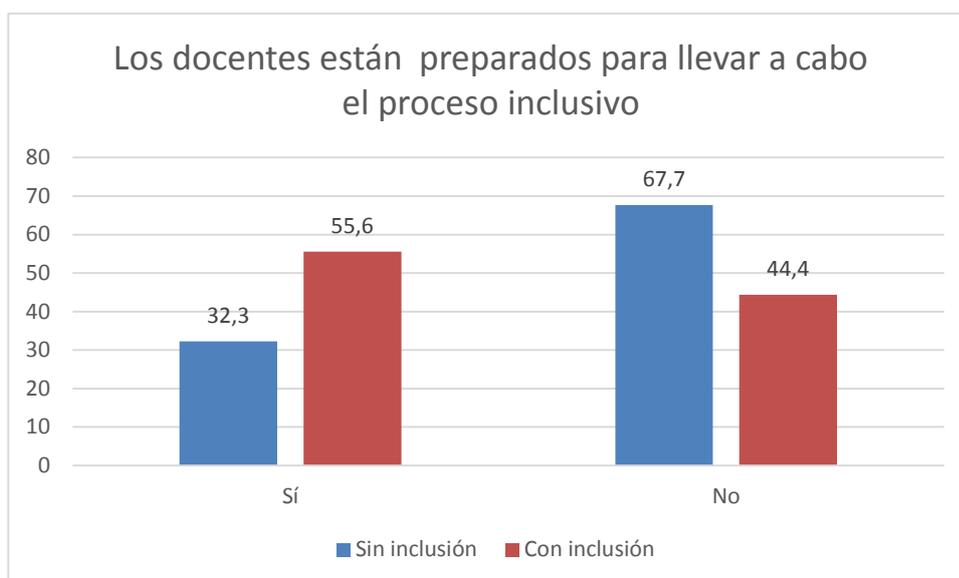


Gráfico 8: Estadística y porcentajes

Existen diferencias no significativas entre las entidades con inclusión y sin inclusión respecto a estar preparadas o no para hacer frente a la inclusión ( $p=>0,05$ ). De este modo sólo el 32,3% de las instituciones que no hacen inclusión, dicen estar preparadas para hacer frente a una eventual inclusión, el 55,6% de las entidades que ya hacen inclusión dicen estar preparadas para recibir niños incluidos. Aunque no son datos concluyentes debido a la falta de significancia estadística, existe mayor preparación en los que practican la inclusión educativa respecto a los que no lo hacen.

Es importante considerar la enorme responsabilidad que tienen en sí las instituciones y maestros al proporcionar estrategias de calidad al proceso inclusivo, considerando las diferentes necesidades que presentan estos niños. La auto capacitación

podría ser una opción, mientras llega la propuesta ministerial, pues la adecuación de adaptaciones curriculares es una gran herramienta que facilita el proceso inclusivo.

### Capacitación del personal sobre procesos inclusivos

Fueron capacitados	Sin inclusión		Con inclusión		Total		p valor
	n	%	n	%	n	%	
Sí	10	32,3	14	77,8	24	49,0	0,002
No	21	67,7	4	22,2	25	51,0	
Total	31	100,0	18	100,0	49	100,	

Tabla 9: Valoración estadística y descriptiva

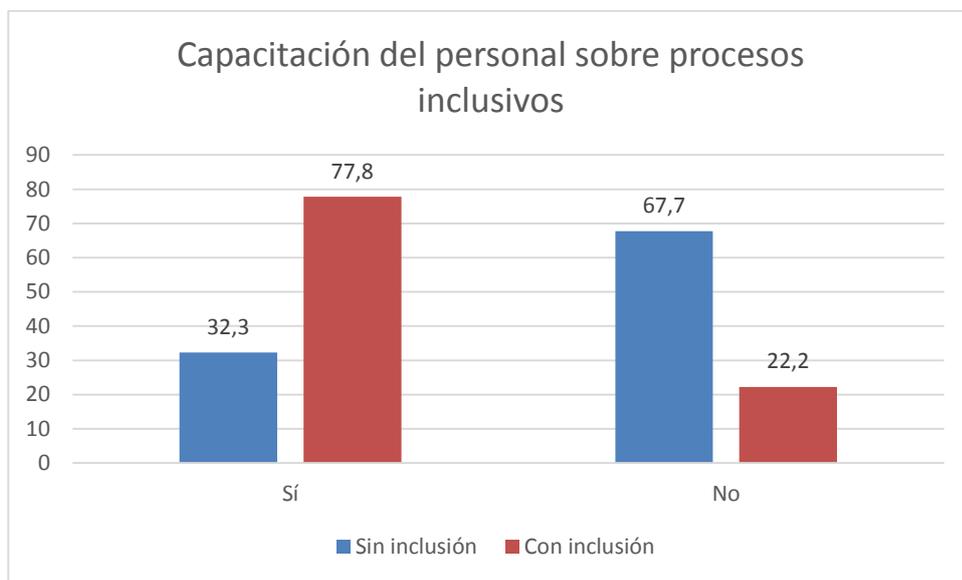


Gráfico 9: Estadística y porcentajes

Se preguntó a los docentes si habían recibido algún tipo de capacitación y existe diferencias significativas entre los que tienen niños incluidos y los que no la tienen ( $P=0,002$ ,  $<0,05$ ). De este modo sólo el 32,3% han sido capacitados en las instituciones que aún no tienen niños incluidos, mientras que el 77,8% ha recibido capacitación en las instituciones que ya tienen niños con discapacidad.

### Periodo en el que fueron capacitados

Periodo de la capacitación	Sin inclusión		Con inclusión		Total		p valor
	n	%	n	%	n	%	
Año escolar 2011-2012	1	3,2	0	0,0	1	2,0	0,363
Año escolar 2013-2014	0	0,0	1	5,6	1	2,0	
Año escolar 2014-2015	11	35,5	13	72,2	24	49,0	
Total	31	100,0	18	100,0	49	100,0	

Tabla 10: Valoración estadística y descriptiva

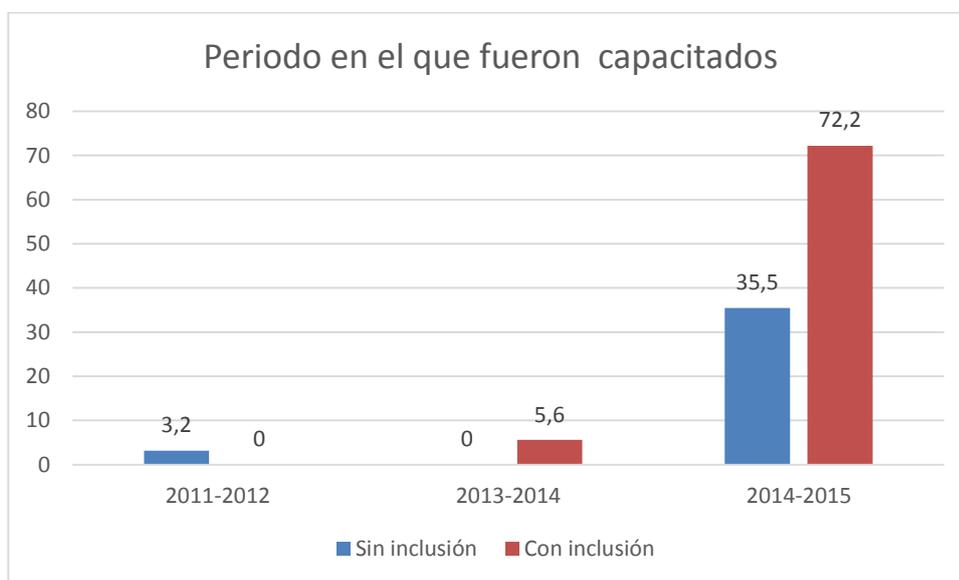


Gráfico 10: Estadística y porcentajes

Respecto al tiempo en el que recibieron capacitación, las instituciones que no hacen inclusión alcanzan un porcentaje del 35.5% y las que sí realizan inclusión muestran un porcentaje del 72,2% esto durante el año escolar 2014-2015, que coincide casi totalmente con la pregunta sobre si recibieron capacitación. La inclusión educativa, últimamente ha sido considerada dentro de los programas de capacitación y formación docente como es el conocido programa de formación continua impartido dentro del magisterio fiscal, sin embargo se comentó durante la aplicación de la encuesta, que la capacitación, está enfocada más a lo teórico.

### Número de niños con discapacidad que podría incluir en el aula

Número de niños incluidos por aula	Sin inclusión		Con inclusión		Total		p valor
	N	%	n	%	n	%	
Uno	24	77,4	13	72,2	37	75,5	0,888
Dos	6	19,4	4	22,2	10	20,4	
Tres	1	3,2	1	5,6	2	4,1	
Total	31	100,0	18	100,0	49	100,0	

Tabla 11: Valoración estadística y descriptiva

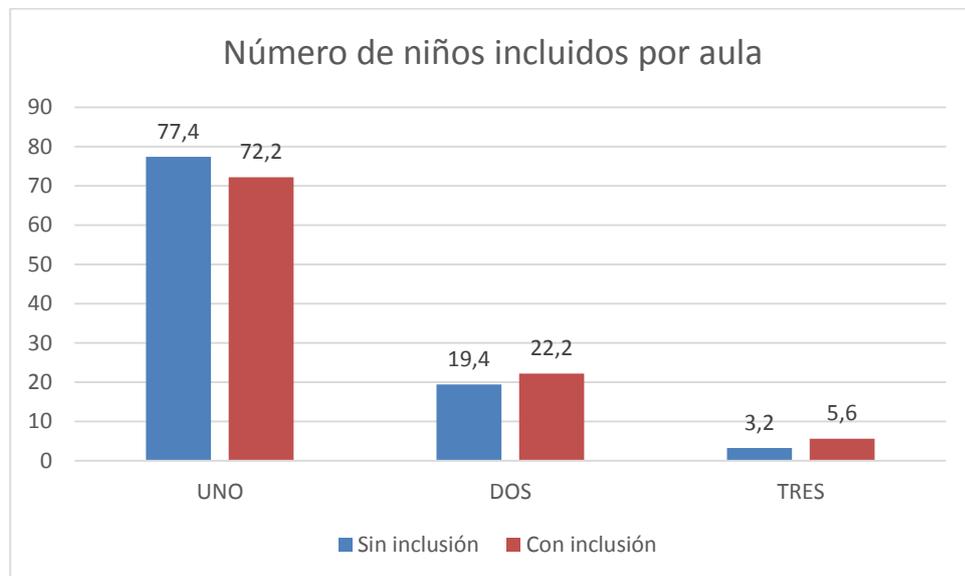


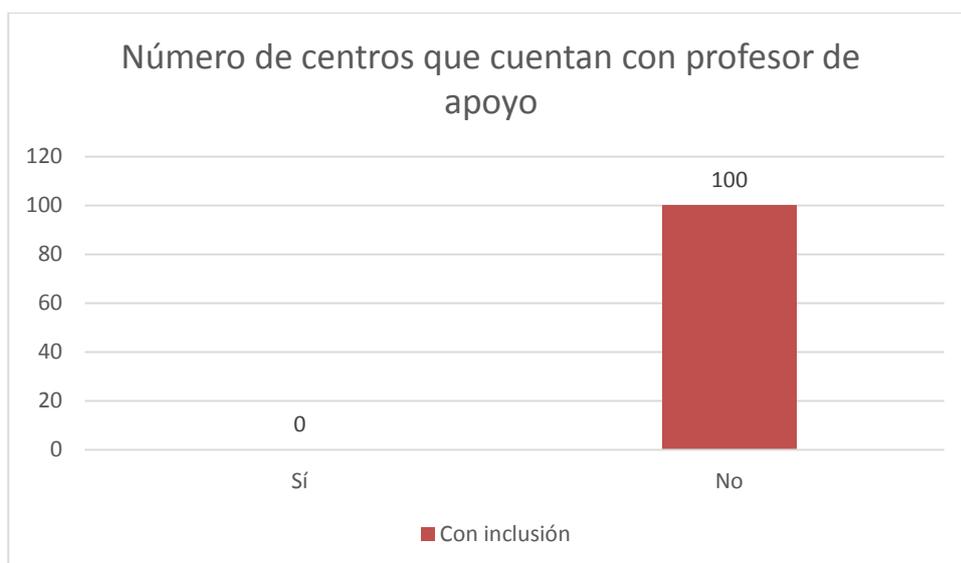
Gráfico 11: Estadística y porcentajes

Los resultados encontrados muestran la similitud en el porcentaje de respuesta tanto entre los centros que hacen inclusión como en los que no la hacen. Ambos consideran que tener un niño (77,4% y 72,2 correspondientemente) sería lo ideal debido a la alta cantidad de niños regulares que existen por aula. De igual manera coinciden con la inclusión de dos niños (19,4% y 22,2%) y tres niños (3,2% y 5,6%) correspondientemente.

### Número de centros que cuentan con profesor de apoyo

Centros que cuentan con maestro tutor	Sin inclusión		Con inclusión		Total	
	n	%	n	%	n	%
Sí	0	0	0	0,0	0	0,0
No	31	100,0	18	100,0	49	100,0
Total	31	100,0	18	100,0	49	100,0

Tabla 12: Valoración estadística y descriptiva



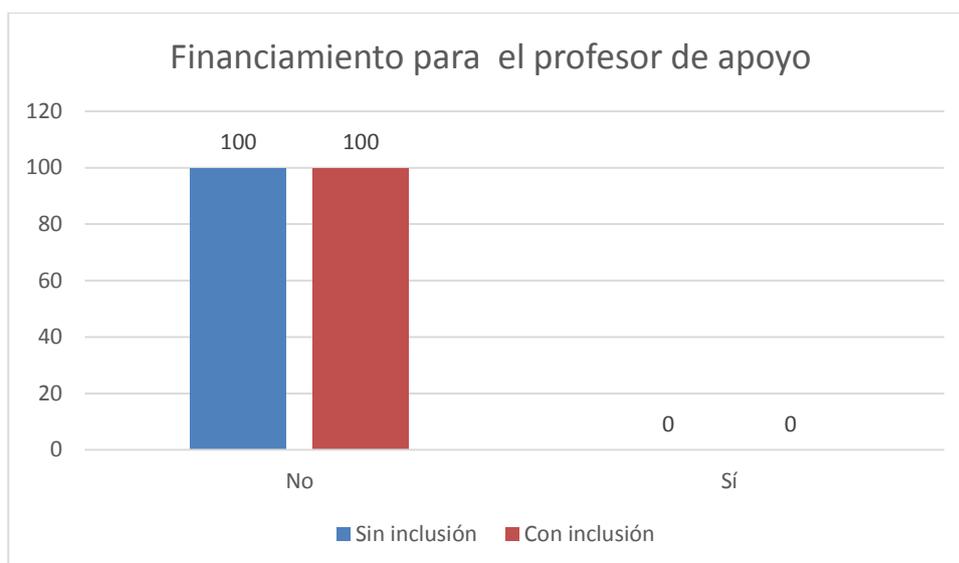
**Gráfico 12: Estadística y porcentajes**

Ninguna de las instituciones con niños incluidos tiene la ayuda de un profesor de apoyo, demostrando que es el maestro de aula quien lleva toda la responsabilidad dentro del proceso inclusivo.

#### Quién financia al profesor de apoyo

Financiamiento para tutor	Sin inclusión		Con inclusión		Total	
	n	%	n	%	n	%
No	31	100,0	18	100,0	49	100,0
Sí	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Total	31	100,0	18	100,0	49	100,0

**Tabla 13: Valoración estadística y descriptiva**



**Gráfico 13: Estadística y porcentajes**

Pese a que el 100% no cuentan con el profesor de apoyo, el 100% de los encuestados señalaron que igual no existe financiamiento alguno para un profesor de apoyo dentro del proceso inclusivo, ya que en la educación fiscal es muy difícil lograr este tipo de ayuda.

**Se considera que la inclusión educativa tendrá éxito**

La inclusión educativa tendrá éxito?	Sin inclusión		Con inclusión		Total	
	n	%	n	%	n	%
Si	6	19,4	6	33,3	12	24,5
No	22	71,0	12	66,7	34	69,4
No responde	3	9,7	0	0,0	3	6,1
Total	31	100,0	18	100,0	49	100,0

**Tabla 14: Valoración estadística y descriptiva**

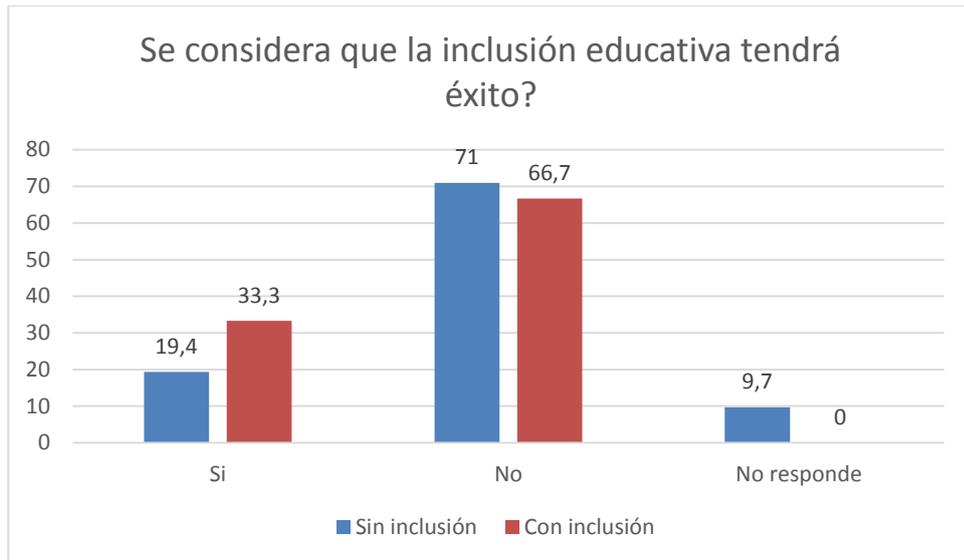


Gráfico 14: Estadística y porcentajes

Los resultados encontrados en relación a que si la educación inclusiva será o no exitosa, muestra una gran diferencia en cuanto a los porcentajes obtenidos, siendo así que entre las instituciones que no hacen inclusión el 19,4% señalan que sí será exitosa en comparación al 71% que dicen que no; llama la atención el hecho que las instituciones que sí realizan inclusión el 66,7% afirmen que la inclusión no tendrá éxito en el país.

### CAPÍTULO III

#### DISCUSIÓN

La atención de la discapacidad y sobre todo la inclusión al sistema regular, se ha convertido en un gran objetivo en la educación del estado ecuatoriano, misma que garantiza que los niños reciban una educación de calidad y calidez, atendiendo a cada una de sus necesidades educativas especiales de una forma oportuna; desafío que los docentes deben estar dispuestos a enfrentarlo no por obligación sino considerando al ser humano como tal.

La inclusión educativa debería ser considerada un pilar fundamental para el desarrollo de una sociedad justa y equitativa en cuanto a oportunidades, sobre todo rescatar el respeto a la diversidad.

La inclusión se ve como el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación; involucra cambios y modificaciones en contenidos, aproximaciones, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos los niños del rango de edad apropiado y la convicción de que es la responsabilidad del sistema regular, educar a todos los niños. (UNESCO, 2005, pg. 14)

Los resultados de esta investigación permitieron determinar el porcentaje de niños de 0 a 5 años con discapacidad incluidos en la educación fiscal urbana del cantón Cuenca, mediante la encuesta aplicada a cada representante. De los 49 centros (4970 niños matriculados) y que corresponden al 100% de la zona en estudio, en apenas 18 instituciones se encuentran incluidos 29 niños con discapacidad, lo cual representa el 0,58% de niños y un 36,7% de los centros que hacen inclusión; como se puede apreciar, la prevalencia de inclusión es mínima a pesar de la normativa legal existente en el país y los numerosos acuerdos internacionales que velan por el derecho de las personas con discapacidad a la educación regular. ¿Acaso los directivos no están recibiendo niños con discapacidad por la falta de capacitación, barreras arquitectónicas, falta de personal de apoyo, etc.?

Es importante detallar que estadísticas recientes y publicadas por el Ministerio de Salud-CONADIS (2015), indican que existen 171 niños con discapacidad en el cantón Cuenca, dato que al relacionarlo con los resultados de esta investigación sorprenden, pues en la educación fiscal solamente hay 29 niños con discapacidad incluidos en la educación inicial regular. De cualquier manera cabe preguntarse ¿En dónde se encuentran los 142 niños con discapacidad restantes sino están siendo incluidos en el sistema regular?

Continuando con el análisis, de los 29 niños incluidos se conoció que la prevalencia de discapacidad con mayor porcentaje está en el sexo masculino con un 51,7% frente al femenino con 48,3%, coincidiendo con los estudios a nivel nacional en donde se presenta que hay una prevalencia del 56% en los hombres y 44% en mujeres.

Estos datos también concuerdan con un estudio similar realizado en la provincia de Imbabura, en el cual se evidencia que el 65 % de la población con discapacidad pertenece al sexo masculino y el 35 % corresponden al sexo femenino. (Diagnóstico geo referenciado de la discapacidad en la parroquia el Jordán, Imbabura, 2014). Según el Conadis y Ministerio de Salud Pública (2015), en la provincia del Azuay hay una prevalencia de discapacidad en el sexo masculino con 128 casos y en el femenino con 111; además hace referencia a resultados a nivel del cantón Cuenca siendo un 50,43% para el masculino y 49,5% para el femenino.

Con lo que respecta a la edad, se registró un alto porcentaje de niños de 4 años seguido de los de 3 años y mínimo en el de 2 años, cabe destacar que no hay casos en edad de 0 a 1 año, probablemente debido a que en esta edad los niños con NEE reciben terapias de apoyo o estimulación con cada profesional del área o aún no son diagnosticados. Otro criterio podría ser que actualmente hay más oportunidad de que los grupos de 3 y 4 años tengan acceso con más facilidad a la educación en el nivel inicial.

De los casos de tipo de discapacidad encontrados, el mayor porcentaje corresponde a la discapacidad física con un 27,6% seguido de la discapacidad intelectual que alcanza un 24,1%, datos que coinciden con estadísticas nacionales establecidas en este año por el CANADIS (48% discapacidad física), y en un estudio realizado en la provincia de Imbabura, en el cual se establece que el 27% corresponde a discapacidad física, "Diagnóstico geo referenciado de la discapacidad en la parroquia el Jordán, Imbabura, 2014". El Conadis y Ministerio de Salud Pública (2015) también muestran datos que a nivel del Azuay la discapacidad intelectual con alcanza un 54,9% y la intelectual un 18,6%; en el cantón Cuenca los porcentajes son similares: discapacidad física 53,8% e intelectual 18,3%.

Según datos encontrados a nivel mundial por la Organización Mundial de la Salud OMS (2004), los problemas de mayor prevalencia son relativos a la movilidad, sin establecer porcentajes numéricos. Este tipo de discapacidad podría deberse a que al ser evidente a la observación de los padres, estos se preocuparían en solicitar valoraciones médicas logrando establecer un diagnóstico temprano.

Los documentos legales con los que cuentan las instituciones y a los que se pudo acceder para verificar la discapacidad, son en primer lugar los diagnósticos médicos y en segundo lugar los carnets entregados por el CONADIS. De acuerdo a información proporcionada por algunos representantes de las instituciones, dicen conocer casos con

serias dificultades de diversa índole en los niños, sin embargo no cuentan con ningún diagnóstico que certifique su necesidad educativa especial a pesar de haber sido solicitado a sus representantes; lo que significa que podría incrementar el número de discapacidad en el cantón Cuenca.

Este estudio no buscó como tema central, determinar cuánto conocían los docentes en relación a la inclusión educativa, sin embargo se consideró importante saber algunos aspectos que son relevantes en el proceso inclusivo; se preguntó si conocían la ley que vela por el derecho a la inclusión educativa para personas con discapacidad, siendo la respuesta positiva en un 100%, pues la mayoría dijo conocer la LOEI (Ley Orgánica de Educación Intercultural), es decir las instituciones encuestadas conocen algo relativo al Art. 227 en donde se establece que “La autoridad Educativa Nacional, a través de sus niveles descentralizados y de gestión central, promueve el acceso de personas con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad al servicio educativo, ya sea mediante la asistencia a clases en un establecimiento educativo especializado o mediante su inclusión en un establecimiento de educación escolarizada ordinaria”. (LOEI, 2012, pg. 208), además algunos afirmaban conocer lo que dicta la Constitución de la República y la Ley de discapacidades.

Tanto las instituciones que hacen inclusión como las que no la hacen, se consideran estar dispuestos a realizar procesos de inclusión educativa, posiblemente porque ya recibieron capacitación y conocen lo que el marco legal dispone y su obligación de trabajar en función a la gran diversidad que trae consigo la discapacidad.

El 89,8% dice estar de acuerdo con la inclusión dentro del sistema educativo regular, el 59,2% dice no estar preparado para llevar a cabo un proceso de inclusión educativa de calidad y las instituciones que recibieron capacitación lo hicieron durante el año lectivo 2014-2015, aprovechando los cursos impartidos por el Ministerio de Educación y los cuales han aportado con conocimientos básicos teóricos; sin embargo consideran que no ha sido suficiente y falta mucho por conocer. La mayoría afirmó que lo ideal sería permitir la inclusión de un solo niño dentro del aula, sabiendo que en la actualidad la cantidad de estudiantes regulares es numerosa y de esta manera se torna muy difícil trabajar en forma adecuada, y peor aún al no contar con un profesor de apoyo para lo cual no existe financiamiento estatal.

Se procedió a consultar como pregunta final, si consideraban que la inclusión podría llegar a ser exitosa, el 69,4% dicen que no alcanzará éxito alguno, pues consideran que hace falta procesos de sensibilización, capacitación al personal docente y adecuación en cuanto a infraestructura, y sobre todo la enorme necesidad de concientizar a los maestros que las adaptaciones requeridas dentro del proceso de inclusión no deben ser consideradas como un requisito a ser cumplido sino como una gran responsabilidad de vida frente a otros seres humanos que requieren atención a su necesidad.

Con lo expuesto en el presente estudio, se puede evidenciar que la inclusión de niños con NEE derivadas de la discapacidad, sigue siendo un problema que el gobierno lo debe enfrentar, el contar con una base de datos sobre la cantidad de niños y el nombre de los centros que están realizando la inclusión educativa, podría ser un inicio para que las entidades gubernamentales den paso al mejoramiento de los procesos inclusivos en nuestra ciudad.

## CONCLUSIÓN

Establecer la población de niños y niñas de 0 a 5 años con discapacidad incluidos en las instituciones educativas fiscales urbanas del cantón Cuenca, fue el objetivo general de esta investigación, los resultados revelan que el 16,9% de los 171 niños con discapacidad están siendo incluidos en el sector público, valor que resulta bajo, considerando la presencia de un extenso marco legal que protege y exige el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad y de una interesante campaña informativa que el gobierno la ha venido realizando pocos años atrás.

Se confirmó la necesidad de que las instituciones gubernamentales relacionadas al desarrollo infantil, deben considerar la importancia de instaurar programas de capacitación urgente de tipo práctico, que se conviertan en herramientas valiosas dentro del aula y ayuden a los docentes a realizar un proceso inclusivo que brinde calidad y calidez a las diferentes necesidades según el caso, aspecto al que no se ha dado la debida importancia.

Al determinar el porcentaje de niños con discapacidad se podrá contribuir a la base de datos del Ministerio de Inclusión Económica y Social y al Ministerio de Educación, entes gubernamentales que aún no disponen de esta información, pues al ser visitados inicialmente para solicitar información estadística sobre el número de niños incluidos en la ciudad, expresaron que no la tenían. Para esto se realizó un folleto informativo con los resultados estadísticos, mismo que será socializado a cada ministerio.

La elaboración de un CD con información de tipo operativa, fue también un propósito de esta investigación, el mismo será entregado a cada institución educativa visitada, con el objetivo de intentar de esta manera contar con centros inclusivos que beneficien el desarrollo integral de este grupo de niños.

La investigación reveló también que la mayor parte de directivos 69,4%, a quienes se les aplicó el cuestionario, indican que la inclusión no tendrá éxito, lo cual se debe a que sólo un 49% fueron centros que recibieron capacitación, aunque escasa como lo manifestaron; ello implica que también la falta de actitud ante el cambio se hace presente.

La inclusión educativa es un derecho de las personas con discapacidad y para ello requiere de un cambio en la actitud de toda la sociedad.

## RECOMENDACIONES

Los docentes son quienes deben involucrarse directamente en la diversidad dentro del aula, aquellos niños que requieren ser incluidos deben ser también detectados y diagnosticados tempranamente a fin de realizar las adaptaciones curriculares correspondientes.

Esperar ser capacitados por los entes gubernamentales es dejar que el tiempo se adueñe de valiosas oportunidades que deberían tener los niños dentro de un verdadero proceso inclusivo, por ello es esencial una búsqueda de conocimientos aprovechando la tecnología actual que permite buscar diversos temas, es decir auto educarse para saber de qué manera se debe afrontar procesos de inclusión.

Desarrollar campañas de concienciación en los espacios educativo, familiar y social a fin de promover actitudes de respeto y consideración de los derechos de las personas con discapacidad, permitiendo su participación dentro de la sociedad y dejar de lado la idea de que la discapacidad es sinónimo de incapacidad y estar convencidos de que son personas con múltiples posibilidades y capacidades.

Poner a disposición de la colectividad, esta base de datos sobre el número de niños con discapacidad y qué centros los están incluyendo.

Los cambios que se den dentro del ámbito educativo en función de la discapacidad, deben ser realizados en función de la verdadera educación inclusiva y no como un mero requisito a ser cumplido, estas modificaciones deben ser compartidas por la comunidad educativa para que la atención a la discapacidad sea de calidad.

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- Ainscow, M, (2001). “*Desarrollo de escuelas inclusivas: Ideas, propuestas y experiencias para mejorar las instituciones escolares*”, Madrid Narcea. Página 201. Disponible en: <https://books.google.com.ec/books?isbn=8427713231>
- Albertí, M & Romero, L. (2010). Colección Escuela Inclusiva: “*Alumnado con discapacidad visual*”. Barcelona: Cedro. P, 21.
- American Association on Intellectual and Developmental Disabilities (AAIDD). (2010). “*Enfoque Multidimensional de comprensión de la discapacidad intelectual: definición, clasificación y sistemas de apoyo*” p. (41-49). Undécima edición. Madrid: Alianza.
- Arnaiz Sánchez, P. (2003), *Educación inclusiva: una escuela para todos*. Málaga, Ed. Aljibe. Disponible en: <https://books.google.com.ec/books?isbn=8497001125>
- CONADIS y Ministerio de Salud Pública. (2015). “*Calificación de personas con discapacidad*”. Recuperado de: <https://public.tableau.com/profile/javier.gaona#!/vizhome/DICAPACIDADESECUADOR/Discapacidades>
- CONADIS, Ley Orgánica de Discapacidades, disponible en: <http://www.conadis.gob.ec>, Recuperado el: 04 de noviembre del 2013.
- Consejo Nacional de Discapacidades. (2014), 1. Recuperado de: [http://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/03/conadis\\_registro\\_nacional\\_discapacidades.pdf](http://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/03/conadis_registro_nacional_discapacidades.pdf)
- Consejo Nacional para la Igualdad en Discapacidades. (INEC, 2010). *Datos del VII Censo de Población y VI Vivienda*. Disponible en: [www.planificacion.gob.ec/.../Agenda-Nacional-para-Discapacidades.pdf](http://www.planificacion.gob.ec/.../Agenda-Nacional-para-Discapacidades.pdf)
- Constitución de la República del Ecuador (2008), disponible en: [http://www.cicad.oas.org/fortalecimiento\\_institucional/legislations/PDF/EC/constitucion.pdf](http://www.cicad.oas.org/fortalecimiento_institucional/legislations/PDF/EC/constitucion.pdf). Recuperado el: 09 de noviembre del 2013.
- Córdova, M, et al. (2014), *Manual operativo para la inclusión de niños y niñas de 3 a 5 años con necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad física, intelectual, auditiva y visual*, 39-53.
- Espectro Autista. Info, (2011). Traducción del Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM-5). Recuperado de: <http://espectroautista.info/criterios-diagn%C3%B3sticos/DSM-V-TEA>

- Fiske, E. (2000).Dakar, "*Foro Mundial de Educación para Todos*". Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001211/121117s.pdf>, pg. 36
- Ministerio de Educación. (2012). *Ley Orgánica de Educación Intercultural Bilingüe, Marco Legal Educativo*. Disponible en: [http://www.desarrollosocial.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/10/ml\\_educativo\\_2012.pdf](http://www.desarrollosocial.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/10/ml_educativo_2012.pdf), recuperado, noviembre 15 del 2013.
- Ministerio de Educación. (2014), "*Currículo Operativo para la Educación Inicial*". Disponible en: [educacion.gob.ec/wp-content/.../curriculo-educacion-inicial-lowres.pdf](http://educacion.gob.ec/wp-content/.../curriculo-educacion-inicial-lowres.pdf)
- Ministerio de Inclusión Económica y social, disponible en: <http://www.inclusion.gob.ec/>, recuperado el 07 de noviembre del 2013.
- Misión Manuela Espejo, disponible en: <http://www.vicepresidencia.gob.ec>, recuperado el 09 de noviembre del 2013.
- Muñoz, V. et al, (2009). Informe Comisión Interamericana de Derechos Humanos. "*Derecho a la Educación de las personas con discapacidad en América Latina y el Caribe*". Disponible en: [www.campanaderechoeducacion.org/.../InformeClade\\_Discapacidad.pdf](http://www.campanaderechoeducacion.org/.../InformeClade_Discapacidad.pdf). P, 14-17.
- OMS, Banco Mundial, (2001) "*Informe Mundial sobre la Discapacidad*" Disponible en: [file:///C:/Users/usuario/Downloads/9789240688230\\_spa.pdf](file:///C:/Users/usuario/Downloads/9789240688230_spa.pdf)
- Samaniego, K. Torres, X. (2014), "*Diagnóstico geo referenciado de la discapacidad en la parroquia El Jordán, cantón Otavalo de la provincia de Imbabura, febrero a junio del 2014*". Tesis para optar al título de Licenciatura en Terapia Física Médica: Universidad Técnica del Norte, Facultad de Ciencias de la Salud, Terapia Física, 2014.
- Schalock et al. (2007). *El constructo de discapacidad intelectual y su relación con el funcionamiento humano* Revista Española. Vol. 39, Núm. 227, 2008 Pág. 5-18.
- UNESCO (Bienio 2010) "*Sistema de información de población con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad*" registro: UNESCO/PP5657020001GUA, doc. 6. p, 6. Disponible en: <https://www.mineduc.gob.gt/DIGEESP/documents/DOCUMENTO6.pdf>, recuperado en mayo 02 del 2015.

**ANEXO 1: Folleto Informativo**

**POBLACIÓN DE 0 A 5 AÑOS CON DISCAPACIDAD INCLUIDA EN  
CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL PARTICULARES Y FISCALES  
URBANOS DEL CANTÓN CUENCA, 2014**



**POBLACIÓN DE 0 A 5 AÑOS CON DISCAPACIDAD INCLUIDA EN CENTROS DE  
DESARROLLO INFANTIL PARTICULARES Y FISCALES URBANOS DEL CANTÓN  
CUENCA, 2014**

**INVESTIGADORAS:** Lcda. Ma. Augusta Landeta Lovato  
Lcda. Mirian Quezada Coronel

**DIRECTORA:** Mgst. Juanita Toral Tenorio

**AÑO DE INVESTIGACIÓN:** 2015

## **Introducción**

Vivimos en una sociedad caracterizada por una gran diversidad de personas, que se involucran en el entorno, dándole sentido a la misma. La Inclusión de los alumnos con necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad constituye una de las innovaciones más importantes e influyentes que los sistemas educativos han incorporado a sus políticas y prácticas. Gracias a estas innovaciones podemos entender e interesarnos más en estos niños, brindándoles nuestro apoyo y comprensión para potenciar sus diferentes capacidades.

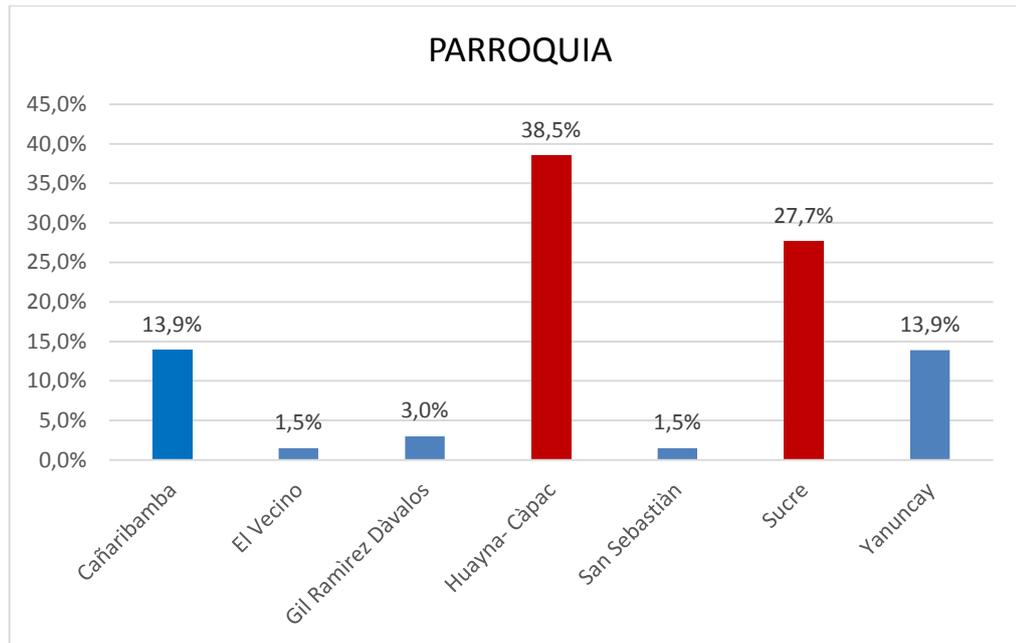
El estudio consistió en realizar un censo sobre el número de niños de 0 a 5 años con necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad que se encuentran incluidos en los centros de desarrollo inicial regulares, tanto particulares como públicos del cantón Cuenca. El presente folleto indica el nombre de los centros, número de niños incluidos, sexo al que corresponden, entre otros datos más.

Al analizar los datos entre los dos sectores, se puede evidenciar que 65 niños incluidos en el privado más 29 niños del sector público, suman un total de 94 niños incluidos, valor que equivale al 55% de 171 niños con discapacidad registrados en el cantón Cuenca de acuerdo a datos proporcionados por el Ministerio de Salud 2015.

Se considera que esta investigación será de utilidad para las entidades gubernamentales como lo son el Ministerio de Inclusión Económico Social, el Ministerio de Educación y para la sociedad en general; ya que la información recolectada estructura una base de datos reales sobre de la inclusión educativa en el periodo escolar 2014-2015.

**RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN EN CENTROS DE DESARROLLO  
INFANTIL PRIVADOS URBANOS DEL CANTÓN CUENCA 2014**

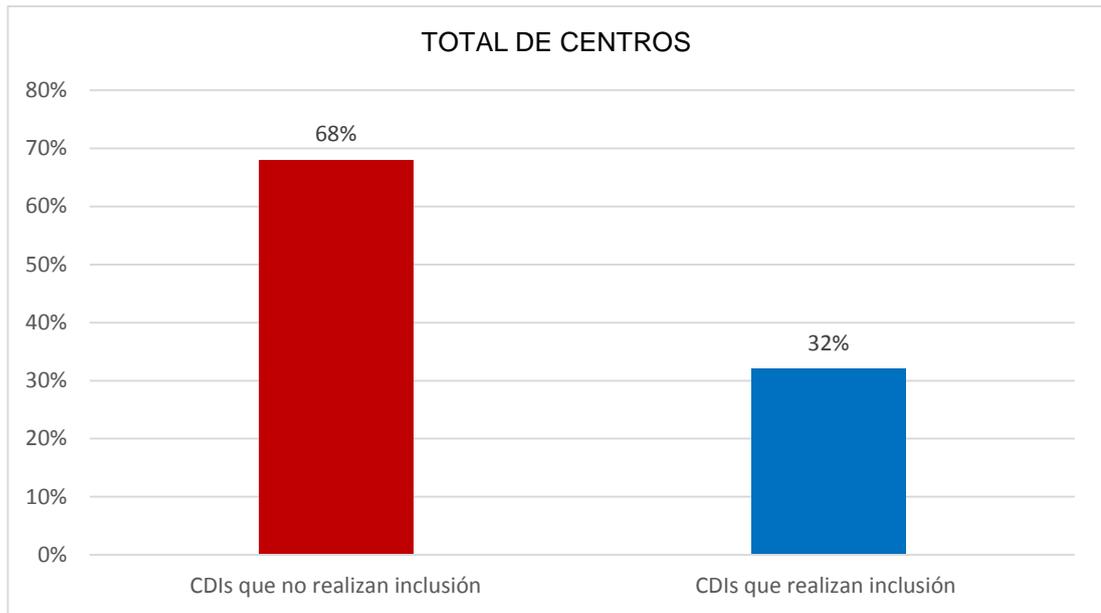
**Niños Incluidos por parroquia**



**Gráfico 1: Estadística y porcentajes**

La mayoría de niños incluidos se encuentra en la parroquia Huayna-Cápac con un 38.5%, seguido de la parroquia Sucre con un 27.7%, también un 13.9% en las parroquias Cañaribamba y Yanuncay, en las demás parroquias el porcentaje de la inclusión es mínimo. Cabe recalcar, que en la parroquia Huayna-Cápac, se detectó un centro que incluye a 15 niños, siendo el único CDI en el cantón con esta alta cifra. (CEIAP perteneciente a la Universidad del Azuay)

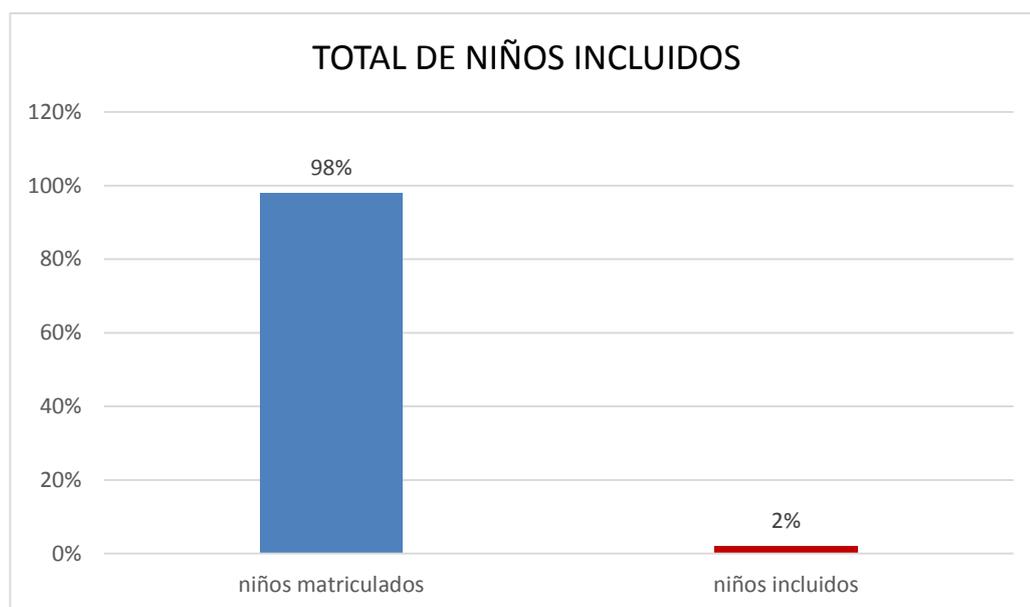
**Centros de Desarrollo Infantil privados urbanos que realizan inclusión**



**Gráfico 2: Estadística y porcentajes**

Del listado que proporcionó el MINEDUC Y MIES se contabilizó un total de 81 centros, de los cuales 26 realizan inclusión y representan un 32% de ellos, mientras que un 68% que representa a 55 CDIs no cumple con este proceso.

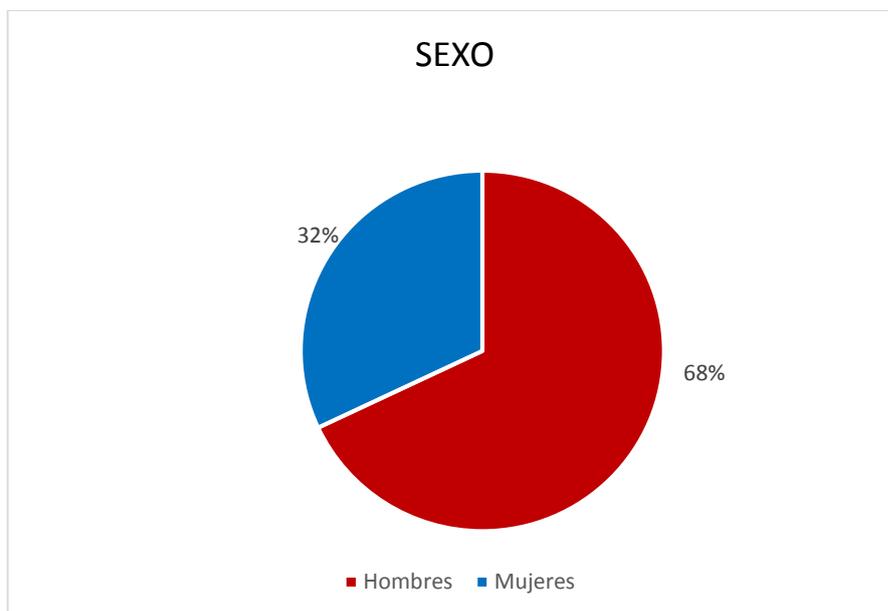
**Total de niños incluidos por centro**



**Gráfico 3: Estadística y porcentajes**

De un total de 5347 niños regulares que asisten a los CDIs privados urbanos, se registró 65 niños incluidos que corresponde a un 1,2% es una cifra considerable que se debería tener en cuenta para un mayor seguimiento.

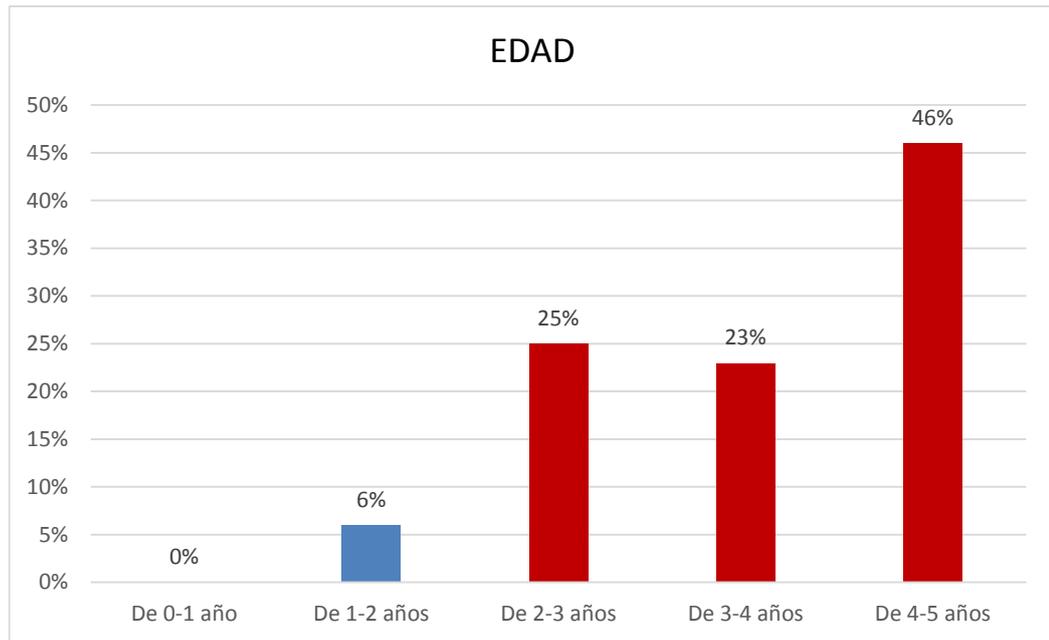
#### **Niños Incluidos por sexo**



**Gráfico 4: Estadística y porcentajes**

De los datos recopilados, un 68% representa al sexo masculino, mientras que un 32% al sexo femenino, datos que coinciden con los del Ministerio de Salud y CONADIS (2015) pues en el cantón Cuenca la discapacidad en el sexo masculino es de un 55,61% y en el femenino un 44,39%, predominando así el sexo masculino en las dos investigaciones.

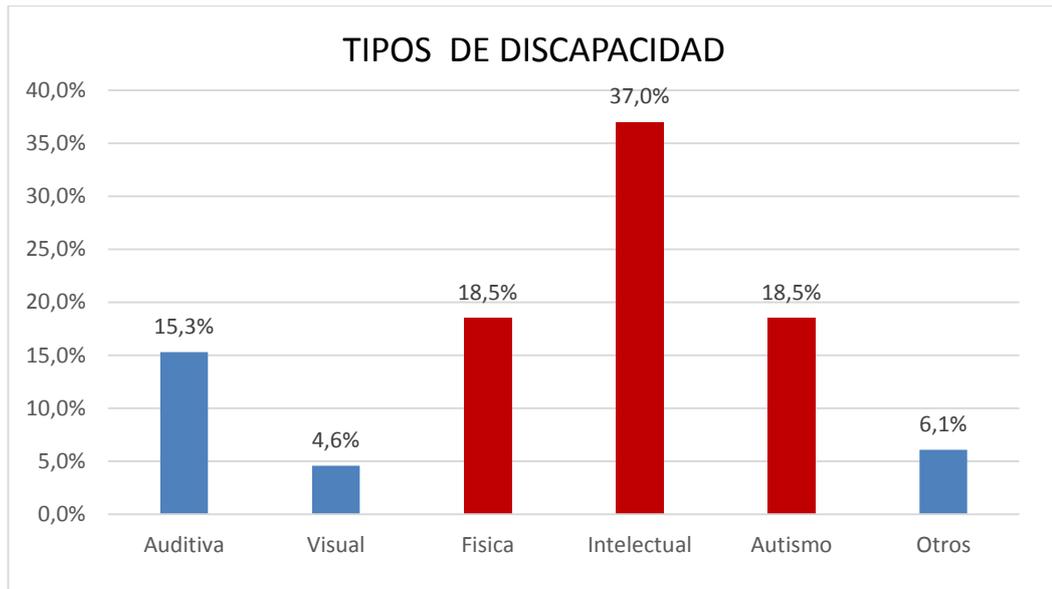
**Edad de los niños incluidos en los CDIs**



**Gráfico 5: Estadística y porcentajes**

Un alto porcentaje, es decir un 46% de los niños incluidos en la educación regular se encuentran comprendidos entre los 4-5 años, seguido de un 25% entre 2-3 años, un 23% corresponde a niños de entre 3-4 años, mientras que un 6% están entre 1-2 años, cabe mencionar que no existe ningún niño incluido entre 0-1 año de edad.

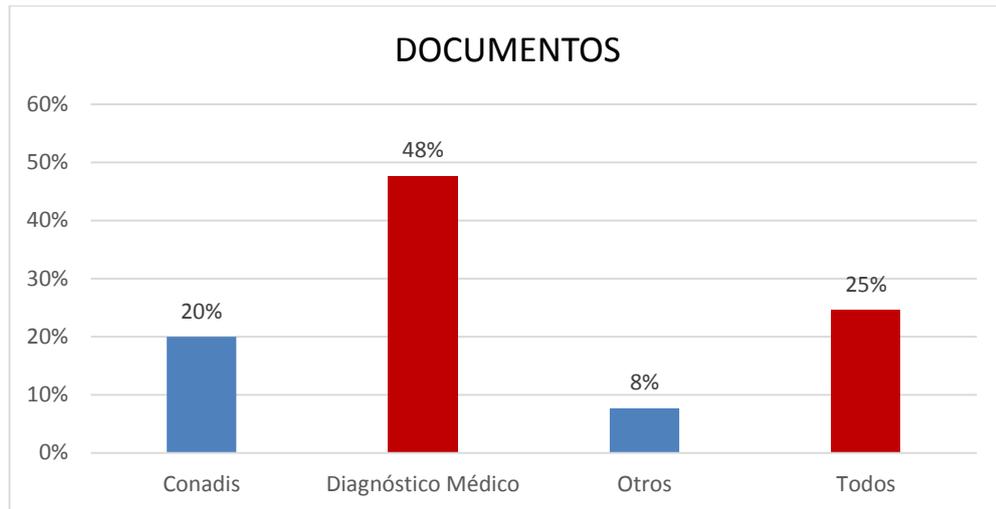
**Niños incluidos según el tipo de discapacidad**



**Gráfico 6: Estadística y porcentajes**

En este gráfico se puede observar que un 37% de los CDIs encuestados tienen niños incluidos con discapacidad intelectual, seguido de un 18.5% con discapacidad física y autismo, y un 15,3 % en discapacidad auditiva, mientras que un porcentaje menor, es decir un 4.6% representa la discapacidad visual. Esta investigación contrasta con la del Ministerio de Salud y CONADIS (2013-2014), pues la discapacidad física en el Ecuador ocupa el primer lugar con un 48,94% y la intelectual en segundo lugar con un 21,81%.

**Documentos necesarios para certificar la discapacidad**

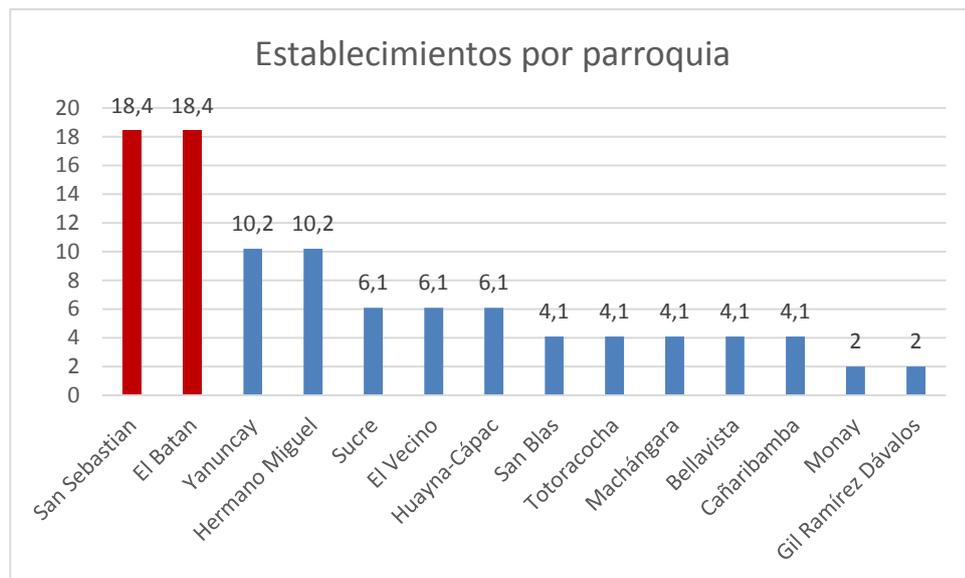


**Gráfico 7: Estadística y porcentajes**

Durante la aplicación de las encuesta se solicitó los documentos que certifiquen la discapacidad, se obtuvo que un 47.7% cuenta con Diagnóstico Médico, mientras que un 20% tiene solo certificado de CONADIS, un 25% presenta los dos documentos anterior como son (certificado médico y CONADIS) y un porcentaje mínimo es decir un 8% sustenta la discapacidad con diferentes documentos, entre ellos los informes del equipo interdisciplinario de la institución.

**RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN EN CENTROS INFANTILES DEL  
BUEN VIVIR E INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES, URBANAS  
DEL CANTÓN CUENCA, 2014**

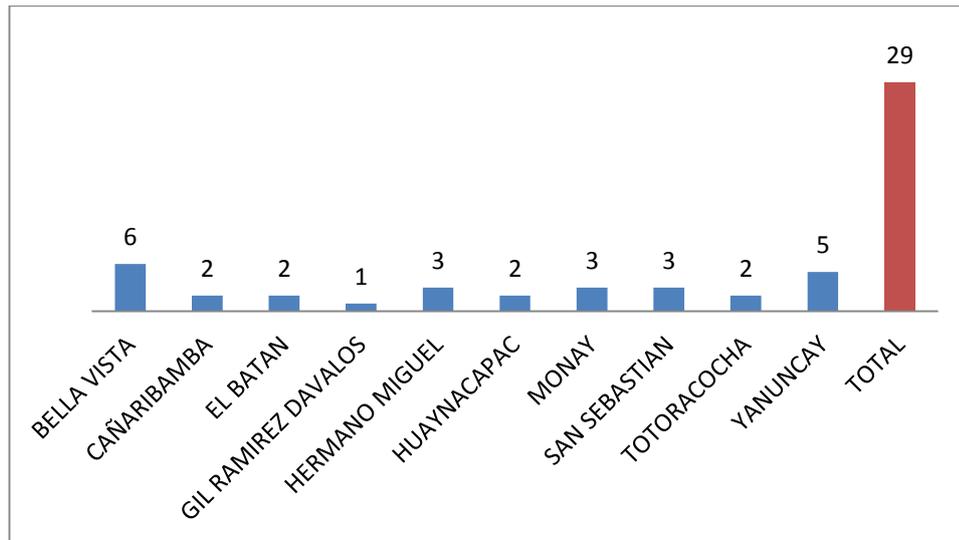
**Inclusión en las parroquias urbanas**



**Gráfico 1: Estadística y porcentajes**

El total de establecimientos educativos públicos del cantón Cuenca corresponde a 49, los mismos que se distribuyen en 15 parroquias urbanas diferentes. Como se observa en el gráfico, las parroquias con más centros educativos son San Sebastián y el Batán con el 18,4%, Yanuncay y Hermano Miguel con un 10,2% y las parroquias con menor número de centros como las de Monay y Gil Ramírez Dávalos con un 2%.

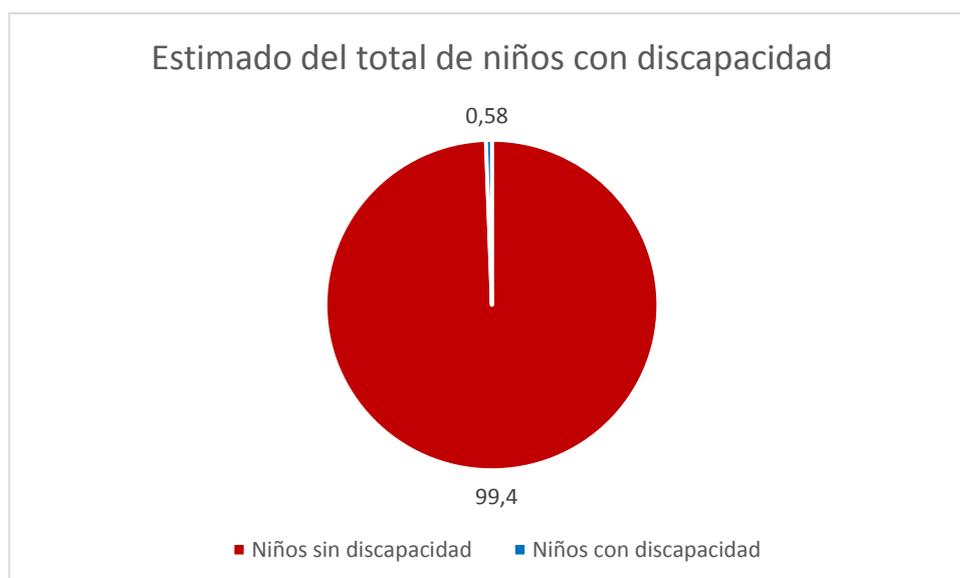
**Niños incluidos por parroquia**



**Gráfico 2: Estadística y porcentajes**

Los resultados obtenidos indican que la parroquia con mayor cantidad de niños incluidos es Bellavista, seguida de Yanuncay.

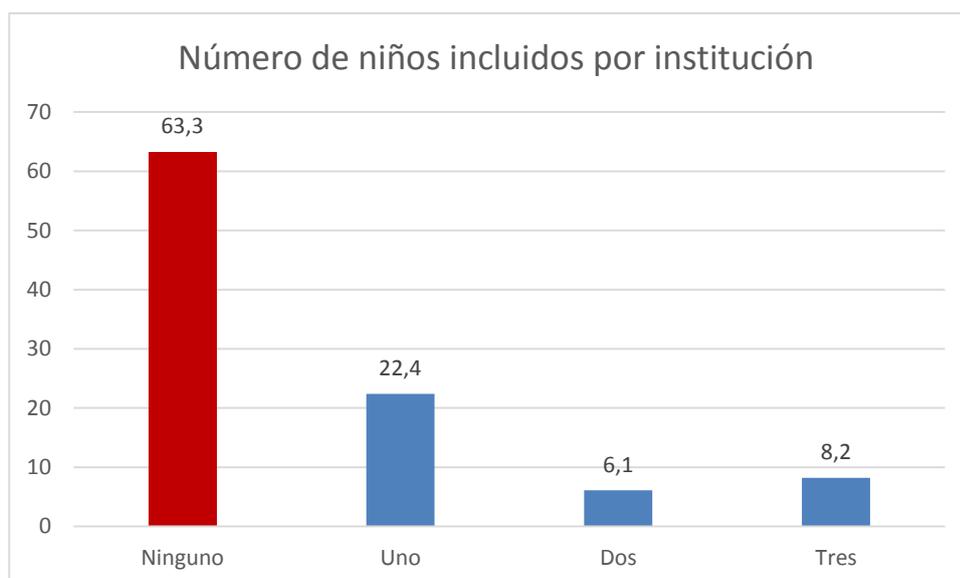
**Total de niños con discapacidad**



**Gráfico 3: Estadística y porcentajes**

Si se considera que el número total de niños que se atienden en estas instituciones educativas es de 4970, de ellos 29 tienen discapacidad, esta cantidad equivale a una prevalencia del 0.58% de niños que presentan alguna discapacidad y que se encuentran incluidos en dichas instituciones fiscales, urbanas del cantón Cuenca.

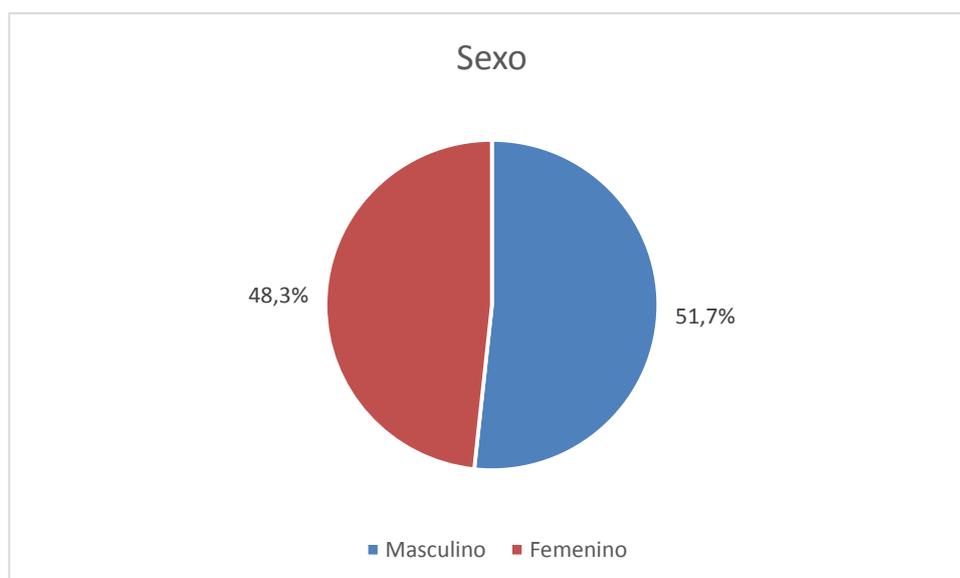
**Total de niños incluidos por institución**



**Gráfico 4: Estadística y porcentajes**

La mayoría de instituciones educativas y que corresponden al 63,3% no tienen niños incluidos. El 22,4% posee al menos un niño con discapacidad en su centro, el 6,1% tiene dos y el 8,2% tienen hasta tres niños incluidos. En términos de prevalencia de la inclusión en relación al número de niños incluidos en las instituciones que sí realizan este proceso, esta sería de  $18 \div 49 = 0,367$ , es decir una prevalencia de inclusión del **36.7%**.

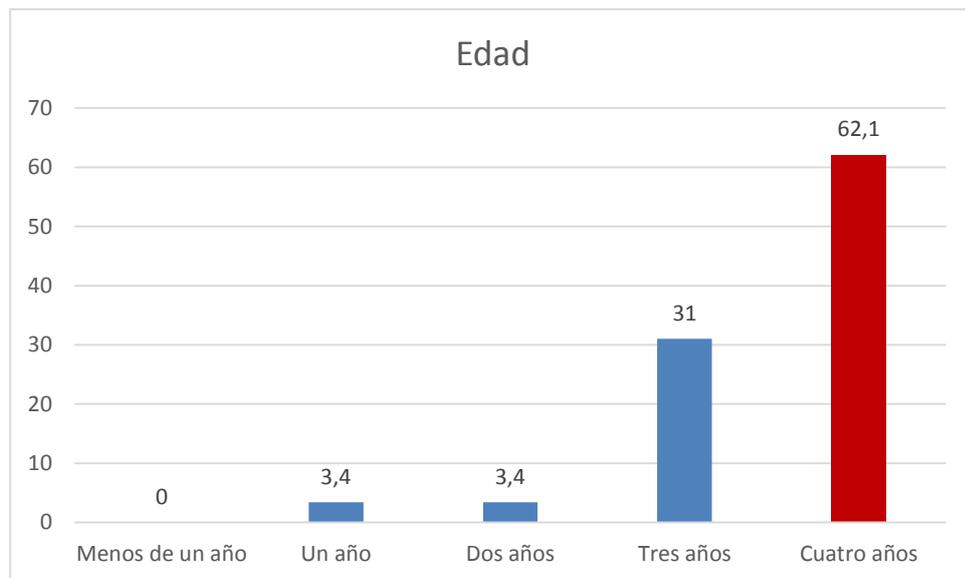
#### **Niños Incluidos por sexo**



**Gráfico 5: Estadística y porcentajes**

Los resultados obtenidos señalan que el 51,7% de los niños incluidos pertenecen al sexo masculino y el 48,3% al sexo femenino. Coincide con datos, a nivel nacional en donde prevalece la discapacidad en un 6,1% en el sexo masculino y en un 5,2% en el sexo femenino. (VII Censo de Población y VI de Vivienda INEC, 2010). En el Azuay se conoce que la discapacidad en el sexo masculino es del 50,43% y en el femenino es del 49,5%, coincidiendo la mayor prevalencia en el sexo masculino. (MSP y Conadis, 2013-2014)

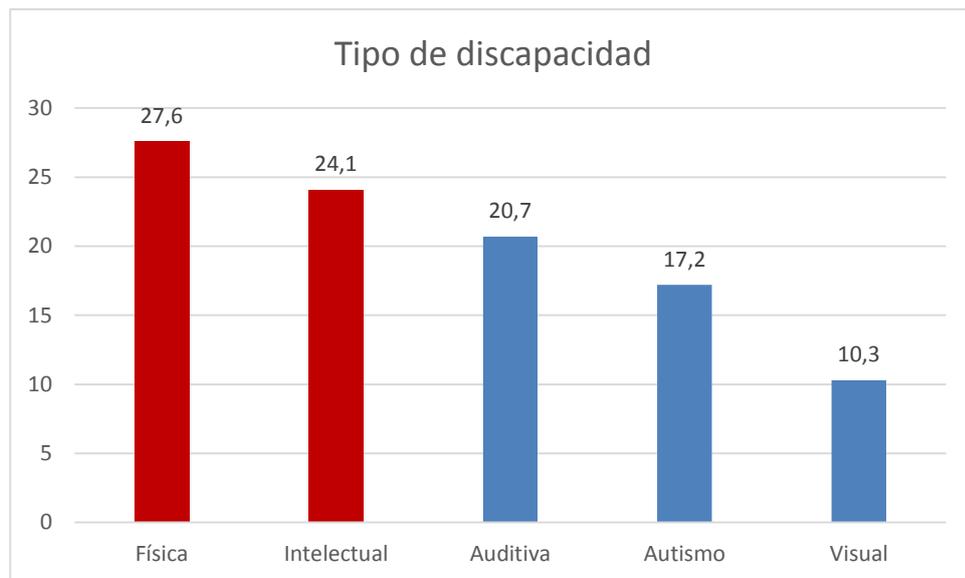
**Niños incluidos por edad**



**Gráfico 6: Estadística y porcentajes**

La mayoría de los niños incluidos en la educación regular tienen cuatro años (62,1%), a este valor le sigue el 31% que corresponde a los de tres años. Los porcentajes de las edades entre 1 y 2 años se presentan bajos, y con respecto a los niños de 0 a 1 año no hay datos, ya que en ninguna institución se encontró población dentro de este rango. A nivel nacional no se han encontrado datos de prevalencia de discapacidad relacionados con la edad.

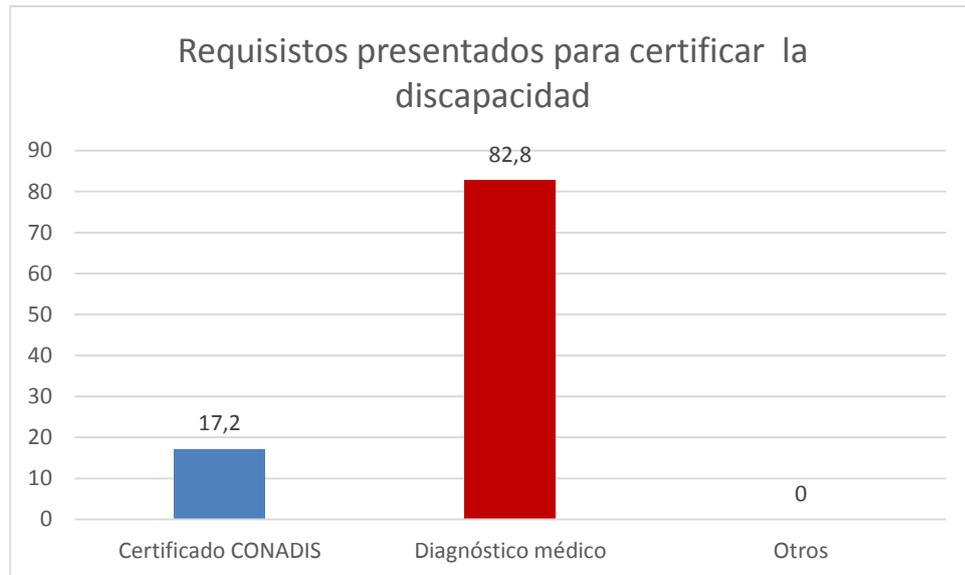
#### **Niños incluidos según el tipo de discapacidad**



**Gráfico 7: Estadística y porcentajes**

La discapacidad física tiene un 27,6%, seguida de la discapacidad intelectual con un 24,1% y la discapacidad auditiva con el 20,7%. Son menores los porcentajes de autismo 17,2% y visual con un 10,3%. Este resultado coincide con los datos que el Consejo Nacional de Discapacidades proporciona, pues de un total nacional de 401,538 personas con discapacidad, la discapacidad física es la que predomina con 191,384 correspondiente a un 48%. (CONADIS, 2013-2014)

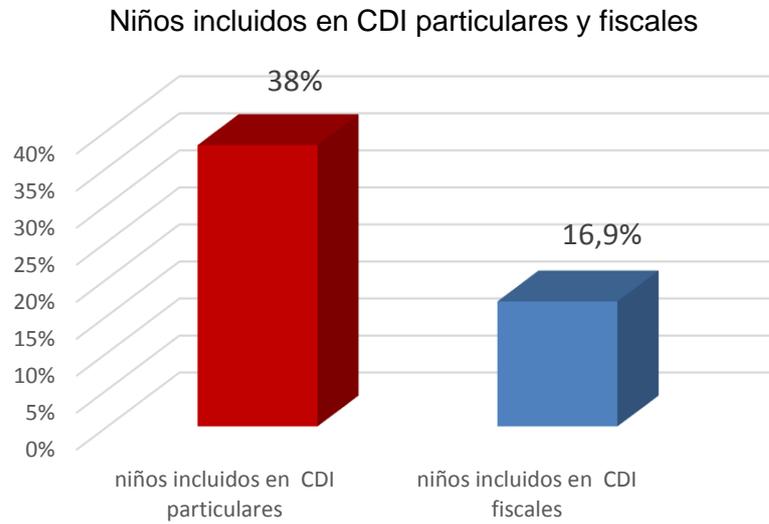
**Documentos necesarios para certificar la discapacidad**



**Gráfico 7: Estadística y porcentajes**

Durante la aplicación de la encuesta se solicitó documentos que certifiquen la discapacidad del niño incluido, llegando a evidenciarse que sólo el 17,2% tenía certificado del CONADIS, mientras que el 82,8% sólo disponía diagnóstico médico confiable.

**Total de niños incluidos en el sector privado y fiscales**



**Gráfico 9: Estadística y porcentajes**

Del total de 171 niños con discapacidad pertenecientes al cantón Cuenca (MSP-CONADIS 2015), el 38% representa a niños incluidos en el CDIs particulares, mientras que un 16,9% son niños incluidos en los CDIs fiscales urbanos del cantón Cuenca.

CENTROS INFANTILES PRIVADOS URBANOS DEL CANTON CUENCA, QUE REALIZAN INCLUSION	NOMBRE	DIRECCION	PARROQUIA	CORREO ELECTRONICO	N° INCL.	SEXO		DISCAPACIDAD QUE PRESENTAN					
						M	F	Auditiva	Visual	Física	Intelectual	Autismo	Otros
	BAMBU	Los Pinos 1-79 y Av. Ordoñez Lazo	San Sebastián	<a href="mailto:info@bambu.edu.ec">info@bambu.edu.ec</a>	1	1							1
CATARINA	Miguel Cordero y Francisco Moscoso	Huayna- Cápac	S/C	1	1						1		
CEIAP	Av. 24 de mayo 7-77 y Hernán Malo	Huayna- Cápac	<a href="mailto:ceiap@uazuay.edu.ec">ceiap@uazuay.edu.ec</a>	15	9	6	4			4	5	2	
CERVANTES	Av. 10 de Agosto y JM Sánchez	Huayna- Cápac	<a href="mailto:anitaguerrero7@gmail.com">anitaguerrero7@gmail.com</a>	1		1	1						
COLORINES	Juan León Mera 2-32	Cañaribamba	<a href="mailto:cdi_colorines@hotmail.com">cdi_colorines@hotmail.com</a>	2	2						2		
CRAYOLA	Av. Paucarbamba 1-215	Huayna- Cápac	<a href="mailto:magaliapolo@hotmail.com">magaliapolo@hotmail.com</a>	2	2					1	1		
CRECIENDO	Cantón Chordeleg s/n y 1ro de Mayo	Yanuncay	<a href="mailto:mariaisabel05@live.com.ar">mariaisabel05@live.com.ar</a>	1	1						1		
EL CAMINO	Fresnos 1-165 y Girasoles	Huayna- Cápac	<a href="mailto:camino@etapanet.net">camino@etapanet.net</a>	1		1							1
EL BOSQUE	Inés Salcedo y Federico Proaño	Sucre	<a href="mailto:marielizaov@hotmail.com">marielizaov@hotmail.com</a>	7	4	3	1	2	1	1	1	2	
"LA RAYUELA"	La niña y Francisco de Orellana	Yanuncay	<a href="mailto:alulav2012@gmail.com">alulav2012@gmail.com</a>	4	4		1				3		
"TIEMPO DE MAGIA"	Héroes de Verdeloma 2-54	El Vecino	<a href="mailto:normi_avila@hotmail.com">normi_avila@hotmail.com</a>	1	1			1					
JUGARTE	Cacique Chaparra	Huayna- Cápac	<a href="mailto:johabermee@hotmail.com">johabermee@hotmail.com</a>	1	1							1	
JUGUETONES	Pachacamac y Pillahuazo	Cañaribamba	s/c	1	1						1		
KERIGMA	Remigio Romero y Honorato Loyola	Sucre	<a href="mailto:tatysfriends@yahoo.com">tatysfriends@yahoo.com</a>	1	1						1		
LA ALDEA	Av. 12 de abril 2-07	Huayna- Cápac	<a href="mailto:somoslaladea@gmail.com">somoslaladea@gmail.com</a>	2		2					2		
LA COMETA	Isabel la Católica	Yanuncay	<a href="mailto:pre_escolarlacometa@yahoo.es">pre_escolarlacometa@yahoo.es</a>	1	1								1
LA ESCUELITA	Ricardo Márquez 20-7	Yanuncay	<a href="mailto:laescuelitacdi@gmail.com">laescuelitacdi@gmail.com</a>	3	2	1	1				2		
LA RONDA	Aurelio Aguilar y Agustín Cueva	Sucre	s/c	2	1	1				1		1	
MI CASITA	Medardo A. Silva 1-32 y Jorge Icaza	Cañaribamba	<a href="mailto:jmicasita.66@hotmail.com">jmicasita.66@hotmail.com</a>	3	2	1					1	2	
MIS ENANITOS	Pisarcapac 1-26 y Pachacamac	Huayna- Cápac	<a href="mailto:marolines@hotmail.com">marolines@hotmail.com</a>	2	1	1	1			1			
MUNDO CREATIVO	Dolores de Veintimilla y Agustín C.	Sucre	<a href="mailto:info@mundocreativo.com.ec">info@mundocreativo.com.ec</a>	3	2	1				1	1		1
PAKARINA	Estévez de Toral 8-30	Gil Ramírez D.	<a href="mailto:centroinfantilpakarina@hotmail.com">centroinfantilpakarina@hotmail.com</a>	2	2					2			
PRIMERAS HUELLA	Bomboiza s/n y Av. Loja	Sucre	<a href="mailto:edualter@etapanet.net">edualter@etapanet.net</a>	3	2	1	1			1		1	
"CESMA"	Brasil y Remigio Crespo	Sucre	s/c	1	1						1		
SOL NACIENTE	Av. 10 de Agosto 8-99	Sucre	<a href="mailto:centroedusolnaciente@hotmail.com">centroedusolnaciente@hotmail.com</a>	1	1							1	
TRAVESURAS	Intiñán 1-42 y Cacique Chaparra	Cañaribamba	<a href="mailto:mcarmencordero@hotmail.com">mcarmencordero@hotmail.com</a>	3	1	2						2	1
<b>TOTAL</b>					65	44	21	10	3	12	23	13	4

	INSTITUCIONES	PARROQUIA	DIRECCION	TELÉF.	CORREO ELECTRÓNICO	#.Incl	SEXO		TIPO DE DISCAPACIDAD				
							M	F	Física	Intelectual	Auditiva	visual	Autismo
CIBVE INSTITUCIONES EDUCATIVAS URBANAS DEL CANTON CUENCA, QUE REALIZAN INCLUSION	C.E.I "CARLOS ZAMBRANO O."	HUAYNACAPAC	LOS ALISOS 2-16 Y LAS RETAMAS.	2811814	<a href="mailto:carloszabrano1935@hotmail.com">carloszabrano1935@hotmail.com</a>	1		1		1			
	C.E.I "CIUDAD DE CUENCA"	BELLA VISTA	JUAN MONTALVO 11-88 Y GASPAR SANGURIMA.	2826212	<a href="mailto:cei_ciudaddecuenca@gmail.com">cei_ciudaddecuenca@gmail.com</a>	3	1	2	2	1			
	C.E.I "LUIS CORDERO CRESPO"	HERMANO MIGUEL	SOR ROSA DE JESUS CORDERO, VIA A PATAMARCA.	2900959	<a href="mailto:cluiscordero@gmail.com">cluiscordero@gmail.com</a>	1	1						1
	C.E.I "RAFAEL AGUILAR"	BELLAVISTA	LA SICALPA Y GATAZ.	2857919	<a href="mailto:claritavinueza@gmail.com">claritavinueza@gmail.com</a>	3	2	1	1		1		1
	C.E.I "RITA CHAVEZ"	CAÑARIBAMBA	REPUBLICA Y JUAN DE VELAZCO 2-12.	2806242	<a href="mailto:ritachavez@hotmail.com">ritachavez@hotmail.com</a>	2	2				1		1
	C.E.I "TOTORACOCOA"	TOTORACOCOA	ANTISANA Y SANANCAJAS.	2805579	<a href="mailto:totoracocha_jardin@hotmail.es">totoracocha_jardin@hotmail.es</a>	2		2		1	1		
	CIBV "ANIMA"	EL BATAN	TRINIDAD Y TOBAGO Y AMERICAS.	4040841	<a href="mailto:cibvanima1998@outlook.com">cibvanima1998@outlook.com</a>	1	1						1
	CIBV "EMBLEMATICO HUAYNACAPAC"	HUAYNACAPAC	AV. EL PARAISO, FRENTE AL PARQUE PARAISO.	4098302	<a href="mailto:flor.siguencia@inclusion.gob.ec">flor.siguencia@inclusion.gob.ec</a>	1		1					1
	CIBV "LA FLORIDA"	EL BATAN	PEDRO GARCIA S/N Y MANUELA GARAICOA.	410449	<a href="mailto:cibv_laflorida@hotmail.com">cibv_laflorida@hotmail.com</a>	1	1		1				
	CIBV "PATAMARCA II"	HERMANO MIGUEL	X JUEGOS BOLIVARIANOS Y FERNANDO LOPEZ.	2900648	<a href="mailto:cimitehermanomiguel@gmail.com">cimitehermanomiguel@gmail.com</a>	1		1	1				
	E.E.B "HONORATO VAZQUEZ"	YANUNCAY	AV. 1ro DE MAYO Y CANTON CHORDELEG.	4195025	<a href="mailto:honorato vazquez@yahoo.com">honorato vazquez@yahoo.com</a>	1	1						1
	E.E.B "IGNACIO MALO T"	SAN SEBASTIAN	CALLE DE LOS ADOVES, LA DOLOROSA.	4187018	<a href="mailto:u.e.ignaciomalotamariz@hotmail.com">u.e.ignaciomalotamariz@hotmail.com</a>	1		1			1		
	E.E.B "JESUS VAZQUEZ"	SAN SEBASTIAN	ORDOÑES LASO Y CALLE EL TEJAR.	S/N	<u>s/c</u>	2	1	1	2				
	E.E.B "LEONCIO CORDERO"	YANUNCAY	VIA VIEJA A BAÑOS Y CANTON SANTA ISABEL.	4054004	<a href="mailto:escleoncio@hotmail.com">escleoncio@hotmail.com</a>	1	1						1
	U.E "CIUDAD DE CUENCA"	YANUNCAY	JUAN PIO MONTUFAR S/N Y MANUEL DE CAJIAS.	4054541	<a href="mailto:escuelaciudaddecuenca@gmail.com">escuelaciudaddecuenca@gmail.com</a>	3	1	2		1	1	1	
	U.E "IVAN SALGADO E"	MONAY	BUENOS AIRES Y HERALDO S/N.	4199142	<a href="mailto:ivan1950@outlook.com">ivan1950@outlook.com</a>	3	1	2	1	2			
U.E "RIGOBERTO VINTIMILLA"	HERMANO MIGUEL	SAN VICENTE, VIA A MAYANCELA.	899393	<a href="mailto:carlosrigobertov@yahoo.com">carlosrigobertov@yahoo.com</a>	1	1				1			
U.E "SAN FRANCISCO"	GIL RAMIREZ DAVALOS	TARQUI 10-63 Y MARISCAL LAMAR.	849807	<a href="mailto:colegionocturnosanfrancisco@hotmail.com">colegionocturnosanfrancisco@hotmail.com</a>	1	1			1				
<b>Total</b>						<b>29</b>	<b>15</b>	<b>14</b>	<b>8</b>	<b>7</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>5</b>

## CONCLUSIÓN

Se espera que la información recolectada en esta investigación, aporte a la base de datos del MIES Y MINEDUC respectivamente, pues es un estudio realizado con la más absoluta seriedad, lo cual garantiza que la información sea verdadera. El porcentaje de error es bajo y corresponde a los niños con algún tipo de necesidad educativa especial pero que no cuentan con un certificado o informe que garantice una discapacidad o diagnóstico, tales como el carnet del CONADIS, Informe médico o de un Equipo de interdisciplinario, por lo que no entran en el del estudio.

“Porque todos somos iguales.....  
no importa nuestras diferencias.....  
No andar, ni ver, no escuchar, ni sentir.....  
esto no es una limitación.  
Limitación es no tener una oportunidad”

Eduardo Galeano

**ANEXO 2: CD información teórico - práctica**



**POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD DE 0 A 5 AÑOS INCLUIDA EN CENTROS DE  
DESARROLLO INFANTIL PRIVADOS Y FISCALES URBANOS DEL CANTÓN CUENCA,  
2014**

**AUTORAS:** Lcda. Ma. Augusta Landeta Lovato  
Lcda. Miriam Quezada Coronel

**DIRECTORA:** Mgst. Juanita Toral Tenorio

**AÑO DE INVESTIGACIÓN:** 2015

## INTRODUCCIÓN

Vivimos en una sociedad caracterizada por una gran diversidad de personas, que se involucran en el entorno, dándole sentido a la misma. La inclusión de los alumnos con necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad constituye una de las innovaciones más importantes e influyentes que los sistemas educativos han incorporado a sus políticas y prácticas.

De acuerdo al informe mundial sobre la discapacidad (2011) publicado por la OMS: “Más de mil millones de personas, o sea, un 15% de la población mundial, padece alguna forma de discapacidad, y de ellas casi 200 millones experimentan dificultades considerables en su funcionamiento”.

En el Ecuador existe 410,832 personas con discapacidad, en el Azuay, cantón Cuenca se conoce 171 casos de discapacidad en edades de 1 a 4 años, ocupando el primer lugar la discapacidad física y predominando dicha discapacidad en el sexo masculino, datos que coinciden con los establecidos a nivel nacional. (CONADIS, Ministerio de Salud Pública, 2015)

La Asamblea General de las Naciones Unidas en el 2006 aprueba, la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, esta reconoce a la educación inclusiva como un derecho, de manera que los niños con discapacidad no queden excluidos de la enseñanza escolar. En nuestro país cobra trascendencia como consecuencia de los convenios y acuerdos impulsados por la UNESCO y las Naciones Unidas, con la finalidad de dar cumplimiento a la educación inclusiva como derecho de las personas con discapacidad, surgen de esta forma los nuevos marcos legales como lo son la Constitución de la República, La Ley Orgánica de Educación Intercultural, La Ley de discapacidades, entre otras, que amparan a este sector.





## EDUCACION INICIAL

Es la primera etapa del sistema educativo, es un proceso de acompañamiento para el desarrollo integral de los niños de 0 a 5 años. Potenciando su aprendizaje y promoviendo su bienestar en ambientes estimulantes, saludables y seguros.



El Currículo Operativo para la Educación Inicial, 2014 expone:

La Educación Inicial parte de la visión que los niños son seres bio-psicosociales y culturales, únicos e irrepetibles y son los principales actores del proceso de enseñanza aprendizaje, tiene gran significación en aprendizajes posteriores, ya que el desarrollo del cerebro (redes neuronales) ocurre en un 75% en los primeros años de vida.

La LOEI de 2012, divide en dos subniveles a Educación Inicial:

- a) Inicial 1: 0 - 3 años
- b) Inicial 2: 3 - 5 años

## INCLUSIÓN Y SU MARCO LEGAL

Según entes gubernamentales tanto internacionales como nacionales exponen:

**La UNESCO (2005):**

"Es identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, en las culturas y en las comunidades, involucra cambios y modificaciones en contenidos, enfoques, estructuras y estrategias, incluye a todos los niños y niñas del rango de edad apropiado y la convicción de que es responsabilidad del sistema educativo regular educar a todos y todas".





## La Constitución de la República del Ecuador (2008)

"El Estado garantizará políticas de prevención de las discapacidades y, de manera conjunta con la sociedad y la familia, procurará la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social".

## La ley Orgánica de Discapacidades (2012)

"La autoridad educativa nacional implementará las medidas pertinentes, para promover la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales que requieran apoyos técnico tecnológicos y humanos, tales como personal especializado, temporales o permanentes y/o adaptaciones curriculares y de accesibilidad física, comunicacional y espacios de aprendizaje, en un establecimiento de educación escolarizada"

## ¿QUÉ ES LA DISCAPACIDAD?

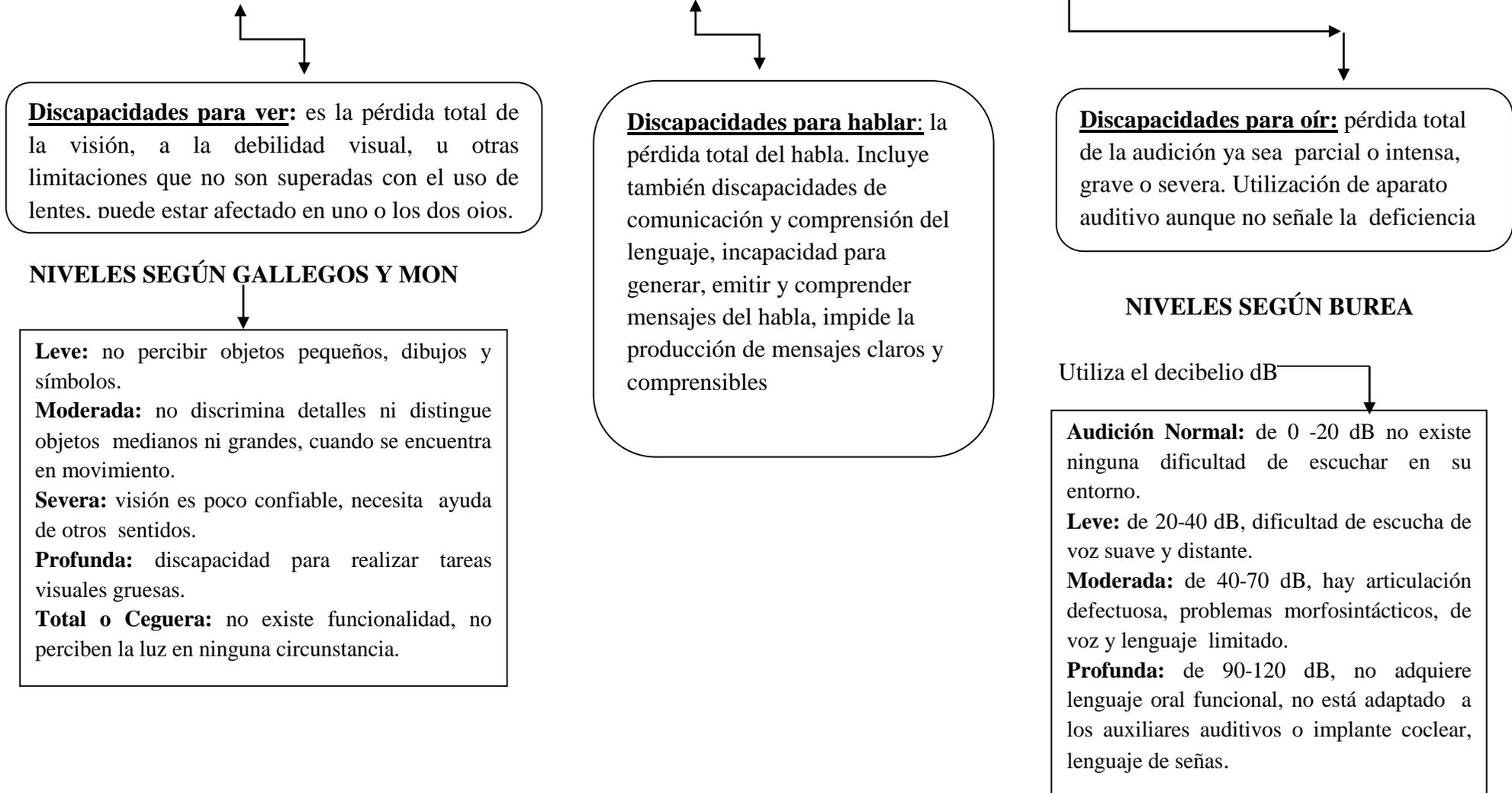
Se refiere a deficiencias físicas, mentales o sensoriales, ya sea de naturaleza permanente o temporal, que limita la capacidad de ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria, que puede ser causada o agravada por el entorno económico y social.



## LA CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL DE DEFICIENCIAS, DISCAPACIDADES Y MINUSVALÍAS (1983)

Organiza la discapacidad en tres grandes grupos:

### 1) DISCAPACIDADES SENSORIALES Y DE LA COMUNICACIÓN





## 1) DISCAPACIDADES MOTRICES



“Son aquellas limitaciones permanentes del sistema neuromuscular (posturales, de desplazamiento, coordinación de movimientos, expresión oral), debidas a un deficiente funcionamiento en el sistema óseo-articular, muscular y nervioso, y que discapacidad física prevalece la disfunción en el aparato locomotor; causa problemas posturales, de movilización y coordinación de movimientos.

**NIVELES SEGÚN LE METAYER Y LA CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL DEL FUNCIONAMIENTO DE LA DISCAPACIDAD Y DE LA SALUD (CIF)** Según el Manual operativo para la inclusión de niños y niñas de 3 a 5 años con necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad física, intelectual, auditiva y visual. Cuenca 2014.



**No hay deficiencia:** De un 0% a un 4% de disfuncionalidad motriz.

**Grado I o Leve:** de un 5% a un 24% de disfuncionalidad motriz, se presenta en alteraciones sensorio motrices, con dificultad en la coordinación y el movimiento, especialmente al correr, saltar, escribir.

**Grado II o Moderada:** de un 25% a un 49% de disfuncionalidad, presenta limitaciones en la marcha, sedestación, cambios de postura, manipulación y lenguaje. Se necesita modificaciones en el entorno y asistencia física.

**Grado III o Grave:** De un 50% a un 95% de disfuncionalidad, este aspecto restringe la independencia del niño a la vida diaria por poca habilidad de usar sus manos, desequilibrio y una escasa comunicación.

**Grado IV o Profunda:** de un 95% a un 100% de disfuncionalidad, las funciones básicas de movilidad son muy escasas, necesitan de apoyo todo el tiempo, presentan complicaciones de salud y déficit a nivel cognitivo.





2) **DISCAPACIDADES MENTALES:** Son personas que presentan discapacidades para aprender y para comportarse, tanto en su vida cotidiana como la relación con otras personas

**Discapacidades Intelectuales:** en este grupo se manifiesta las de retraso o deficiencia mental y pérdida de la memoria.

**Discapacidades conductuales y otras mentales:** son discapacidades moderadas a severas que se manifiestan en el comportamiento o manera de conducirse de las personas, tanto en la vida cotidiana como en la relación con los demás. Interviene la incapacidad o deficiencia para distinguir la realidad de la fantasía. Personas esquizofrénicas, perturbaciones severas en relación con los demás, y autismo dificultad para relacionarse con otros.

El DSMV y sus valores en el coeficiente intelectual (CI)

**Leve:** corresponde a un CI de 50-55.

**Moderada:** representa a un CI 35-40 y 50-55

**Grave:** corresponde a un CI de 20-25 y 35-40

**Profunda:** representa un CI inferior a 20-25



Dentro de este grupo de las Discapacidades Mentales interviene al Autismo, según el DSM V, le clasifica en dos grandes grupos:

↓

**Área socio-afectiva:** déficit en conductas de interacción en lo social y emocional, déficit en conductas de comunicación, desarrollo y mantenimiento de relaciones interpersonales

↓

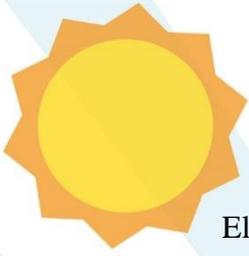
**Áreas de intereses fijos y conductas repetitivas:** lenguaje oral y movimientos corporales estereotipados, muy poco interés de lo que pasa en su alrededor, mucha o poca reacción a estímulos

## EDUCACIÓN INCLUSIVA

Para la UNESCO (1994) la educación inclusiva “Implica que todos los niños de una determinada comunidad aprendan juntos independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales incluido los que presentan discapacidad.

El enfoque primordial de esta educación es:

“modificar substancialmente la estructura, funcionamiento y propuesta pedagógica para dar respuesta a las necesidades educativas de cada uno de los niños, de forma que todos tengan éxito y participen en igual de condiciones”. (Unesco, 1994. p10)



## NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

El Ministerio de Educación (MINEDUC), 2003, expone que las adaptaciones educativas especiales son:

“Aquellas necesidades específicas que presentan las personas en el proceso del aprendizaje por lo que requieren adaptaciones en el currículo regular”

Tomando en cuenta que estas adaptaciones pueden ser transitorias o permanentes.

Para llevarlas a cabo de forma eficaz y en beneficio de los niños se requiere

Recursos Materiales

Medios de acceso al currículo regular

Modificaciones a la infraestructura

Técnicas de enseñanzas especializadas

Al cumplir con todos estos procesos se realiza las adaptaciones curriculares, mejorando el contexto social y emocional de los niños que lo necesiten





## ADAPTACIONES CURRICULARES

Una inclusión de calidad implica realizar cambios en beneficio de la persona incluida, cambios que se dan en todo nivel, cabe hablar sobre las adaptaciones curriculares, estas se refieren:

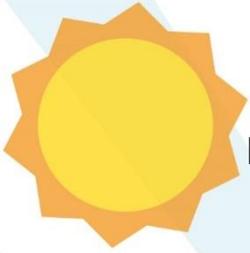
“a los recursos y estrategias didácticas alternativas que se utilizan en el ámbito escolar para beneficiar cualitativamente del aprendizaje de los niños con NEE, de esta manera se logra aprendizajes equivalentes (Bruzo Mariana, 2010).

Según el Art 13 Capítulo III de Educación Inclusiva del acuerdo Ministerial de Educación 0295-13 expone la siguiente equivalencia de los niños con discapacidad con relación a niños regulares.

<b>Un niño con discapacidad</b>	<b>Equivalente estudiantes sin discapacidad</b>
Visual	3
Auditiva	2
Intelectual	4
Física	2
Autismo	5

Todos los educadores tienen que capacitarse para poder llevar a cabo este proceso en beneficio del niño incluido, de esta manera se beneficiara tanto la persona, la familia y la institución logrando buenos resultados.





## ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS Y EVALUACIÓN DE LAS DISCAPACIDADES

En el Manual Operativo para la Inclusión de niños y niñas de 3 a 5 años con necesidades Educativas derivadas de la Discapacidad (Cuenca, 2014) Proyecto UDA 1, se presenta las siguientes estrategias Metodológicas y Evaluación que se sugiere para las necesidades educativas derivadas de las discapacidades como son; Auditiva, Visual, Intelectual, Autismos, Física, cabe recalcar una síntesis de algunas estrategias específicas de acuerdo al grado y la discapacidad que presente el niño.

Estrategias Metodológicas	Evaluación
<p><b>Arte y juego:</b> metodología básica en la educación inicial. Promueve el desarrollo de potencialidades y posibilita alcanzar aprendizaje</p> <p><b>Experiencias de aprendizaje:</b> en tres momentos:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1) Anticipación</li><li>2) Construcción</li><li>3) Consolidación</li></ol> <p><b>Proyectos:</b> Creados en base a los intereses y necesidades de los niños, convirtiéndose en un verdadero aprendizaje significativo.</p> <p><b>Modelo de intervención:</b> cambios a realizarse en el centro, organización de materiales en el aula, estrategias pedagógicas a utilizar.</p>	<p><b>Inicial:</b> determinar el nivel de desarrollo mediante la aplicación de pruebas estandarizadas, esto servirá de base para elaborar las adaptaciones curriculares requeridas.</p> <p><b>Media:</b> Utilizar un registro mensual de destrezas que permita anotar las no cumplidas.</p> <p><b>Final:</b> Utilizar un informe descriptivo con las destrezas trabajadas que indique las cumplidas y no cumplidas.</p>

**A CONTINUACIÓN SE SUGIERE UN MODELO DE PLANIFICACIÓN QUE LE PODRÍA SER ÚTIL AL MOMENTO DE LLEVAR A LA PRÁCTICA EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE** (Ministerio de Educación, 2014, Currículo de Educación Inicial)



**PLANIFICACION DIARIA  
EDUCACION INICIAL**

**EJE DE DESARROLLO Y APRENDIZAJE:** Desarrollo personal y social.

**ÁMBITO DE DESARROLLO Y APRENDIZAJE:** Convivencia

**OBJETIVO DEL SUBNIVEL:** Descubrir y relacionarse adecuadamente con el medio social para desarrollar actitudes que le permitan tener una convivencia armónica con las personas de su entorno.

**EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE:** “De grande, quiero ser”

**FECHA:** 02 de marzo hasta el 13 de marzo del 2015.

**FECHA DE APLICACIÓN:** 03 de marzo

**ADAPTACIÓN CURRICULAR POCO SIGNIFICATIVA** Discapacidad Auditiva sin comorbilidad de discapacidad intelectual.

**NIVEL:** 3-4 años

OBJETIVO DE APRENDIZAJE	DESTREZA	ESTRATEGIA METODOLÓGICA	RECURSOS	EVALUACIÓN
Identificar a las diferentes personas de su entorno familiar y comunitario y comprender el rol que cumple cada uno de ellos valorando su importancia.	Reconocer los oficios de personas que brindan servicio a la comunidad.	<p><b>Anticipación</b></p> <p>- Interpretar la canción “Los oficios” <i>Me pongo de pie, me vuelvo a sentar porque a los oficios vamos a jugar..... (Anexo 1)</i></p> <p>- Diálogo acerca de las acciones que realizan los niños en la canción. (Anexo 1)</p> <p>❖ <b>A.C. Panchito:</b> Mientras cantan, utilizar tarjetas con imágenes referentes a la canción, hablarle claramente, tratando de identificar las oraciones y frente a ella.</p>	<p>- Computadora</p> <p>- Cd</p> <p>- Varios</p> <p>- Instrumentos (gorra de policía, inyección, peinilla, tijera, pan)</p> <p>❖ AC. Imágenes</p>	<p><b>Indicador de Logro</b></p> <p>Menciona los oficios de personas que brindan servicio.</p> <p>❖ <b>AC. NN:</b></p> <p>Nombra los oficios de acuerdo a la imagen.</p> <p><b>TÉCNICA</b></p> <p>Observación</p> <p><b>INSTRUMENTO</b></p> <p>Hoja de trabajo</p>
		<p><b>Construcción:</b></p> <p>- Presentar y describir imágenes de oficios y profesiones que brindan servicios. (Anexo 2)</p> <p>- Conversar sobre los objetos usados por cada persona según los oficios.</p> <p>- Qué imágenes observaron? Conocen a alguien que tenga un oficio como lo observado? Que les gustaría ser de grande?</p>		
		<p><b>Consolidación:</b></p> <p>- Juego de correspondencia: Voluntariamente los niños al observar una imagen cualquiera, colocarán frente a ella un objeto de acuerdo a la acción que se requiera.</p> <p>- Nombrar los oficios y profesiones presentadas.</p> <p>❖ <b>A.C. Panchito:</b> Hablarle despacio, claro e indicar la imagen y dirá que profesión es.</p>		<p><b>DIRECTORA</b></p>

**BIBLIOGRAFÍA:** Currículo Educación Inicial 2014, Ministerio de Educación.

## Anexo 1

### Canción: “LOS OFICIOS”

[www.youtube.com/watch?v=XmCdhAwM6Wo](http://www.youtube.com/watch?v=XmCdhAwM6Wo)

*/Me pongo de pie, me vuelvo a sentar porque a los oficios vamos a jugar/*  
Había una vez un niño carpintero que golpeaba con martillo a todas horas su tablero.

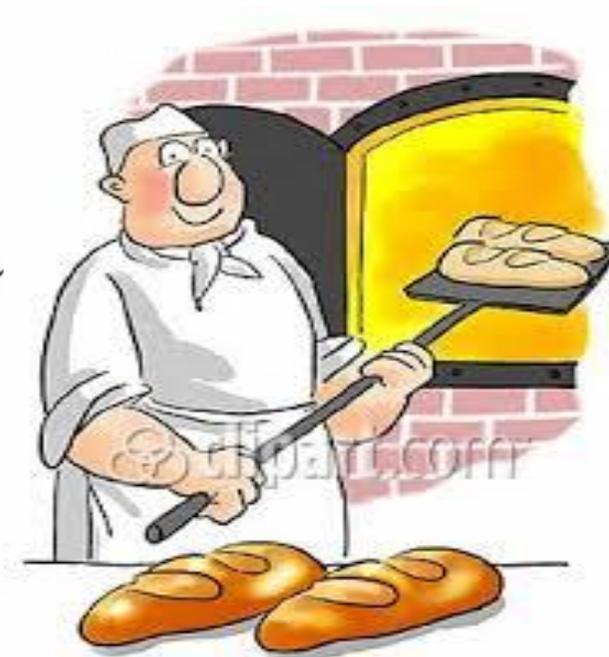
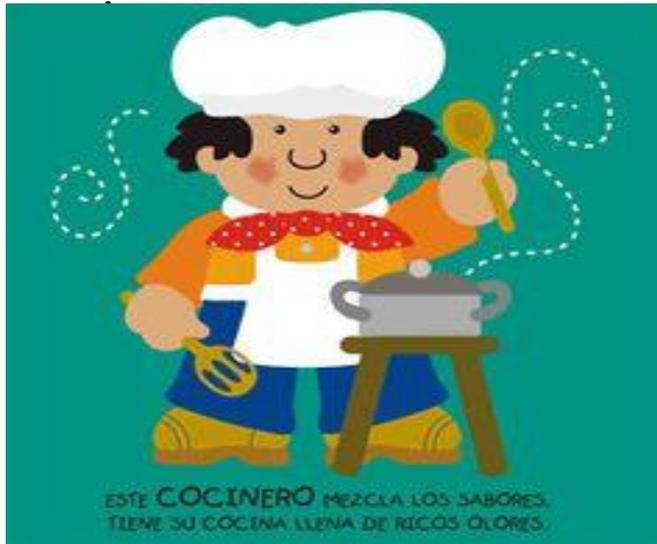
*/Me pongo de pie, me vuelvo a sentar porque a los oficios vamos a jugar/*  
Había una vez un niño peluquero que cortaba con tijeras y peinaba muchos pelos

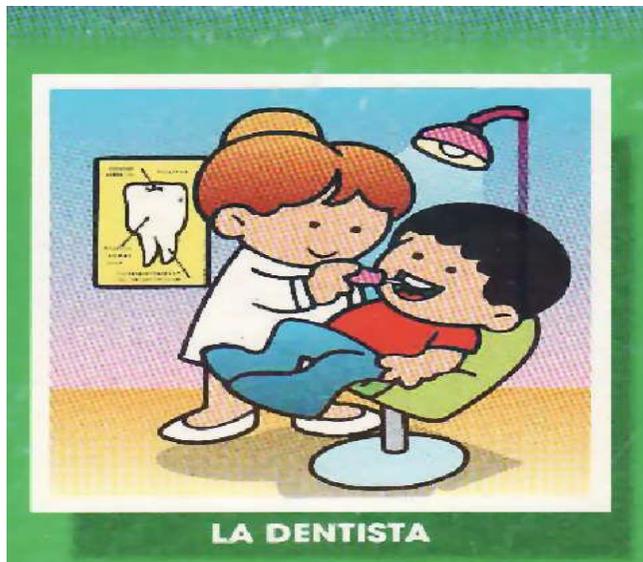
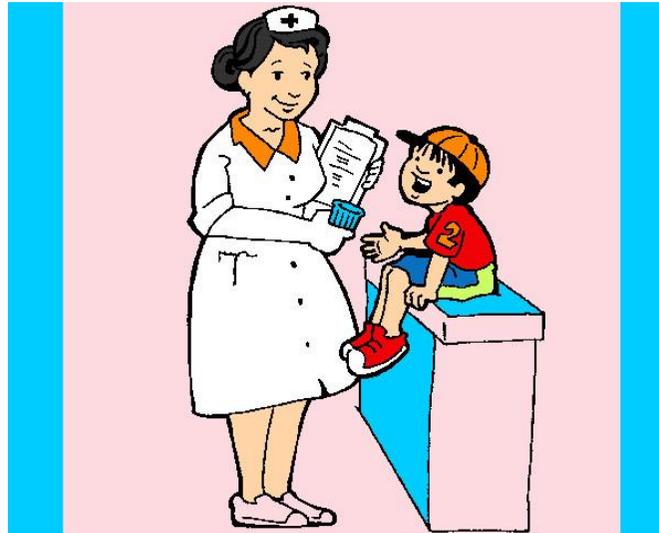
*/Me pongo de pie, me vuelvo a sentar porque a los oficios vamos a jugar.”*  
Había una vez un niño barrendero que barría las tristezas con escoba y plumero.

*/Me pongo de pie, me vuelvo a sentar porque a los oficios vamos a jugar/*  
Había una vez un niño camionero, transportando toneladas de cariño al mundo entero.

*/Me pongo de pie, me vuelvo a sentar porque a los oficios vamos a jugar/*

Anexo 2





**PLANIFICACION DIARIA  
EDUCACION INICIAL**

**EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE:** "Así somos felices"

**EJE DE DESARROLLO Y APRENDIZAJE:** Desarrollo personal y social.

**AMBITO DE DESARROLLO Y APRENDIZAJE:** Identidad y autonomía.

**OBJETIVO DEL SUBNIVEL:** Relacionarse adecuadamente y establecer una convivencia armónica con las personas de su entorno.

**FECHA:** 23 de marzo al 03 de abril del 2015

**FECHA DE APLICACIÓN:** 25 de marzo

**ADAPTACION CURRICULAR POCO SIGNIFICATIVA:** Discapacidad intelectual leve **Nivel:** 4-5 años.

OBJETIVO DE APRENDIZAJE	DESTREZA	ESTRATEGIA METODOLÓGICA	RECURSOS	EVALUACIÓN
Desarrollar su identidad a través del reconocimiento de sus características físicas y emocionales para apreciarse y diferenciarse de los demás.	Manifestar sus emociones y sentimientos con mayor intencionalidad mediante expresiones orales y gestuales.	<b>Anticipación:</b> -Cantar "Si tú estás contento" <i>Si tú estás contento, da tres palmas, da tres palmas, otra vez,/saluda al que está a tu lado, y dale una gran sonrisa, (abrazo, caricia, hazle un guiño, etc.) Anexo 3</i> -Observar imágenes-pictogramas de niños, acompañados de tarjetas con caritas que expresan diferentes estados de ánimo.	-Canción -Imágenes -Velcro. -Espejo -Pizarrón	<b>Indicador de Logro</b> Expresa sus emociones y sentimientos con mayor intencionalidad mediante expresiones orales y gestuales.
		<b>Construcción:</b> -Conversar sobre las imágenes dando nombres a cada niño de la imagen y sobre las situaciones que hacen que estén tristes, alegres, serios, asustados, etc. <b>Anexo 4</b> - Juego de preguntas: ¿Qué le pasa al niño? ¿Por qué está triste, alegre, asustado? -Preguntas a los niños, ¿qué situaciones ha vivido cada uno y cuál ha sido el estado de ánimo?		<b>TECNICA</b> Observación  <b>INSTRUMENTO</b> Registro de observación.
		<b>Consolidación:</b> -Cada niño, voluntariamente describe lo que piensa de la imagen que elige y coloca sobre ella la imagen o carita con el estado de ánimo que considere que corresponda. <b>A. C. Rosita:</b> Elige la imagen y coloca sobre el estado de ánimo respectivo		<b>Educador/a</b>  <b>Director/a</b>

**BIBLIOGRAFÍA:** Currículo Educación Inicial 2014, Ministerio de Educación.

**Anexo 3**

**Canción: “SI TU ESTAS CONTENTO”**

*Si tú estás contento, da tres palmas, da tres palmas, otra vez,*

*Si tú estás contento, zapatea, zapatea, zapatea otra vez,*

*Si tú estás contento, brinca, brinca, brinca otra vez,*

*Si tú estás contento saluda al que está a tu lado,*

*Si tú estás contento dale una gran sonrisa,*

*Si tú estás contento da un abrazo al que está a tu lado,*

*Si tú estás contento da una caricia al que está a tu lado*

*Si tú estás contento haz un guiño al que está a tu lado*

Anexo 4



TRISTE



**PLANIFICACION DIARIA  
EDUCACION INICIAL**

**EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE:** Tengo mis manos y carita muy limpias

**EJE DE DESARROLLO Y APRENDIZAJE:** Descubrimiento del medio natural y cultural.

**AMBITO DE DESARROLLO Y APRENDIZAJE:** R. Lógico-Matemáticas

**FECHA:** 04 de mayo al 15 de mayo **FECHA DE APLICACIÓN:** 06 de mayo.

**ADAPTACION CURRICULAR:** NN. Discapacidad intelectual.

**NIVEL:** 3-4 años

OBJETIVO DE APRENDIZAJE	DESTREZA	ESTRATEGIA METODOLÓGICA	RECURSOS	EVALUACIÓN
Identificar las nociones temporales básicas para su ubicación en el tiempo y la estructuración de las secuencias lógicas que facilitan el desarrollo del pensamiento.	Ordenar en secuencias lógicas sucesos de hasta tres eventos, en actividades de la rutina diaria y en escenas de cuentos.	<b>Anticipación:</b> -Recitar el poema <i>“Lo que yo hago cuando me levanto”</i> - Planteamiento de preguntas y respuestas sobre actividades que realizaron los niños y niñas antes de venir a la escuela, por ejemplo: asearse, desayunar y lavado de dientes.	-Tarjetas -Títeres -Titiritero	<b>Indicador de Logro</b> Arma en secuencia lógica sucesos de hasta tres eventos empleando tarjetas (lavado de manos.)
		<b>Construcción:</b> -Observar y conversar a cerca de las tarjetas con imágenes de las 3 acciones indicadas. - Función de títeres con escenas de las acciones: asearse, desayunar y lavado de dientes. ❖ <b>A. C, Camila:</b> Explicarle cada una de las acciones que se muestran en las tarjetas, en forma lenta y repetitiva.		<b>TECNICA</b> Observación
		<b>Consolidación:</b> -Recuento de la experiencia vivida al momento de dramatizar escenas cotidianas. - Organización secuencial de tres gráficos que representen escenas de actividades diarias. ❖ <b>A. C, Camila:</b> Entregar a la niña las tarjetas y permitir que las manipule y las ordene secuencialmente sin exigencia.		<b>INSTRUMENTO</b> Registro de observación.
				<b>Educadora</b>
				<b>DIRECTORA</b>

**BIBLIOGRAFÍA:** Currículo Educación Inicial 2014, Ministerio de Educación.

**PLANIFICACION DIARIA  
EDUCACION INICIAL**

**EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE:** “Un regalo para mi mamita”

**EJE DE DESARROLLO Y APRENDIZAJE:** Descubrimiento del medio natural y cultural.

**AMBITO DE DESARROLLO Y APRENDIZAJE:** Relaciones lógico-matemáticas.

**OBJETIVO DEL SUBNIVEL:** Potenciar las nociones básicas y operaciones del pensamiento para establecer relaciones con el medio y resolver problemas

**FECHA:** 11 de mayo hasta el 22 de mayo del 2015.

**FECHA DE APLICACIÓN:** 20 de mayo del 2015

**ADAPTACION C. SIGNIFICATIVA:** **Discapacidad física** (Parálisis Cerebral, Hemiparesia derecha e inteligencia conservada)

OBJETIVO DE APRENDIZAJE	DESTREZA	ESTRATEGIA METODOLÓGICA	RECURSOS	EVALUACIÓN
Comprender nociones básicas de cantidad facilitando el desarrollo de habilidades del pensamiento para la solución de problemas sencillos	Reconocer y comparar objetos de acuerdo a su tamaño.	<p><b>Anticipación:</b></p> <p>-escuchar el cuento “El león y el ratón” <i>Después de un largo día de caza, un león se echó a descansar debajo de un árbol. Cuando se estaba quedando dormido, unos ratones se atrevieron a salir de su madriguera y se pusieron a jugar a su alrededor. De pronto, el más travieso tuvo la ocurrencia de...</i></p> <p>-Dialogar sobre el cuento.</p> <p>-Observar láminas con los personajes del cuento. (anexo 5)</p>	<p>-Cuento</p> <p>-Plastilina amarilla y roja.</p> <p>-Papel bond.</p> <p>-Goma.</p>	<p><b>Indicador de Logro</b></p> <p>Identifica objetos de acuerdo a su tamaño (grande/pequeño), sin dificultad.</p> <p><b>TECNICA</b></p> <p>Observación</p> <p><b>INSTRUMENTO</b></p> <p>Hoja de trabajo.</p>
		<p><b>Construcción:</b></p> <p>-Conversar a cerca de los personajes del cuento.</p> <p>-Cómo eran los personajes.</p> <p>-Cómo era el tamaño de cada uno.</p> <p>-Qué le dijo el león? -Qué le pasó al león?</p> <p>-Qué hizo el ratón?</p>		
		<p><b>Consolidación:</b></p> <p>-Arrastrar plastilina amarilla sobre el animal pequeño y roja sobre el animal grande. (Hoja de trabajo)</p> <p>❖ <b>A.C. Paulina:</b> Pega trozos de plastilina amarilla sobre el animal pequeño y roja sobre el animal grande. (Hoja de trabajo), con ayuda de la maestra.</p>		
				<b>Educador/a</b>
				<b>Director/a</b>

**BIBLIOGRAFÍA:** Currículo Educación Inicial 2014., Ministerio de Educación.

## ANEXO 5

### EL LEÓN Y EL RATÓN

<http://www.guiainfantil.com/1378/fabulas-para-ninos-el-leon-y-el-raton.html>

Después de un largo día de caza, un león se echó a descansar debajo de un árbol. Cuando se estaba quedando dormido, unos ratones se atrevieron a salir de su madriguera y se pusieron a jugar a su alrededor. De pronto, el más travieso tuvo la ocurrencia de esconderse entre la melena del león, con tan mala suerte que lo despertó. Muy malhumorado por ver su siesta interrumpida, el león atrapó al ratón entre sus garras y dijo dando un rugido:

-¿Cómo te atreves a perturbar mi sueño, insignificante ratón? ¡Voy a comerte para que aprendáis la lección!-

El ratón, que estaba tan asustado que no podía moverse, le dijo temblando:

- Por favor no me mates, león. Yo no quería molestarte. Si me dejas te estaré eternamente agradecido. Déjame marchar, porque puede que algún día me necesites –

- ¡Ja, ja, ja! – se rió el león mirándole - Un ser tan diminuto como tú, ¿de qué forma va a ayudarme? ¡No me hagas reír!

Pero el ratón insistió una y otra vez, hasta que el león, conmovido por su tamaño y su valentía, le dejó marchar.

Unos días después, mientras el ratón paseaba por el bosque, oyó unos terribles rugidos que hacían temblar las hojas de los árboles.

Rápidamente corrió hacia lugar de donde provenía el sonido, y se encontró allí al león, que había quedado atrapado en una robusta red. El ratón, decidido a pagar su deuda, le dijo:

- No te preocupes, yo te salvaré.

Y el león, sin pensarlo le contestó:

- Pero cómo, si eres tan pequeño para tanto esfuerzo.

El ratón empezó entonces a roer la cuerda de la red donde estaba atrapado el león, y el león pudo salvarse. El ratón le dijo:

- Días atrás, te burlaste de mí pensando que nada podría hacer por ti en agradecimiento. Ahora es bueno que sepas que los pequeños ratones somos agradecidos y cumplidos.

El león no tuvo palabras para agradecer al pequeño ratón. Desde este día, los dos fueron amigos para siempre.

ANEXO 6



[www.gerardoblanco.com](http://www.gerardoblanco.com)





**“Porque todos somos iguales.....no importa nuestras  
diferencias.....  
No andar, ni ver, no escuchar, ni sentir.....esto no es una  
limitación  
Limitación es no tener una oportunidad”**

**Eduardo Galeano**





## REFERENCIA BIBLIOGRAFICAS

- Adaptaciones Curriculares, 2010, p.15
- Consejo Nacional de Discapacidades, 2013
- Currículo Operativo para la Educación Inicial, 2014, p.43
- Constitución de la República del Ecuador,2008,p. 35
- DSMV, p.88
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2010
- Ley de Educación Intercultural,2012,p.20
- Ley Orgánica de Discapacidades, 2012,p.11
- La Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías,1983, p.21
- Huiracocha, Córdova, León y Toral (2014), Manual Operativo para la Inclusión de niños y niñas de 3 a 5 años con necesidades Educativas derivadas de la Discapacidad. Cuenca proyecto UDA 1, p.17
- Ministerio de Educación y Cultura, 2003,p.2
- Organización Mundial de la Salud,2011,p.10
- UNESCO,2005,p.9



## ANEXO 3: DISEÑO

## UNIVERSIDAD DEL AZUAY



## DEPARTAMENTO DE POSTGRADOS

## MAESTRÍA EN INTERVENCIÓN Y EDUCACIÓN INICIAL

## 1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO:

<b>1.1 Título:</b>	
"LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD INCLUIDA EN LOS CENTROS INFANTILES DEL BUEN VIVIR E INSTITUCIONES EDUCATIVAS, FISCALES URBANAS DEL CANTÓN CUENCA, 2014"	
<b>1.2 Estado de la investigación:</b> nueva [ X ] continuación [ ] Si es de continuación, especifique:	
<b>1.3. Duración:</b>	
<b>1.4. Costo:</b>	
<b>1.5. Quién financiará el proyecto:</b>	
<b>1.6. Nombre de la (el) maestrante:</b> Lcda. Mirian Jacqueline Quezada Coronel	
<b>1.7. Teléfono celular:</b>	0980782293
<b>1.8. Correo electrónico:</b>	<a href="mailto:mirian.quezada11@gmail.com">mirian.quezada11@gmail.com</a>
<b>1.9. Director de Tesis:</b> Mgst. Juanita Toral Tenorio	
<b>1.10. Teléfono celular:</b>	0997083262
<b>1.11. Correo electrónico:</b>	<a href="mailto:jtoral@uazuay.edu.ec">jtoral@uazuay.edu.ec</a>

## 2. RESUMEN:

Esta investigación busca realizar un levantamiento de datos sobre la inclusión educativa de niños de 0 a 5 años con discapacidad en los Centros Infantiles del Buen Vivir (CBVS) y en las instituciones educativas fiscales urbanas del cantón Cuenca, mediante la aplicación de una encuesta a cada uno de las instituciones en estudio. Luego de realizar el análisis estadístico, la información encontrada nos permitirá en primer lugar establecer el porcentaje de niños con discapacidad incluidos/as, y en segundo lugar poder establecer claramente qué instituciones trabajan a favor de la inclusión, considerando que es un derecho fundamental de este grupo de personas.

En base a ello se pretende organizar un folleto con las direcciones, teléfonos, links, etc. de cada centro educativo investigado, el mismo será entregado y socializado al Ministerio de Educación y al Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), además en las instituciones donde se llevará a cabo la recolección de datos se entregará un Cd con información teórico – práctica sobre el proceso inclusivo en educación inicial.

## PALABRAS CLAVES

Inclusión Educativa, Discapacidad

## 3. INTRODUCCIÓN

En Ecuador la atención a la discapacidad surge hace medio siglo atrás, en donde familias de las personas con necesidades especiales, buscaban organizarse a fin de encontrar ayuda a sus requerimientos y a pesar de aquello, aún existe el rechazo, exclusión y marginación. A lo largo de la historia lo que se ha venido dando son procesos de exclusión y no de inclusión sin considerar que existen leyes que los protegen, tales como:

**La Constitución de la República del Ecuador**, *Sección sexta Personas con discapacidad*, Art. 47, numeral 7: Una educación que desarrolle sus potencialidades y habilidades para su integración y participación en igualdad de condiciones. Se garantizará su educación dentro de la educación regular. Los establecimientos educativos cumplirán normas de accesibilidad para personas con discapacidad.

**El Marco Legal Educativo de la Ley Orgánica de Educación Intercultural**, en su Art. 227.- *La autoridad Educativa Nacional, a través de sus niveles descentralizados y de gestión central, promueve el acceso de personas con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad al servicio educativo, ya sea mediante la asistencia a clases en un establecimiento educativo especializado o mediante su inclusión en un establecimiento de educación escolarizada ordinaria.*

**El Reglamento General a la Ley de Discapacidades**, sección tercera de la Educación, en su **Art. Art. 28.-** Educación inclusiva.- *“La autoridad educativa nacional*

*implementará las medidas pertinentes, para promover la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales que requieran apoyos técnico-tecnológicos y humanos, tales como personal especializado, temporales o permanentes y/o adaptaciones curriculares y de accesibilidad física, comunicacional y espacios de aprendizaje, en un establecimiento de educación escolarizada...”*

Ecuador, a nivel internacional es considerado como un país modelo en cuanto a atención a la discapacidad, se han desarrollado programas de ayuda como Misión Solidaria Manuela Espejo y Joaquín Gallegos Lara.

El programa Manuela Espejo liderado por la Vice presidencia de la República, en el 2010 realizó un estudio de identificación de personas con discapacidad a nivel nacional, estableciéndose que en nuestro país existen más de 300 mil personas con discapacidad. En la provincia del Azuay se encontraron 12.468 casos, de este porcentaje de discapacidad existen 447 casos de niños menores de 5 años.

El sistema Educativo Ecuatoriano entonces tiene la obligación de favorecer la inclusión de niños a la educación regular, debemos estar conscientes de que éste es un proceso lento, el mismo que ha sido destinado a que las instituciones educativas lo lleven a cabo, considerando las modificaciones necesarias en todos sus aspectos.

Es así que surge la necesidad de investigar sobre este aspecto significativo que abarca a niños, instituciones educativas, familias e instituciones gubernamentales que velan por esta población; en el cantón Cuenca se desconoce el verdadero porcentaje de niños de 0 a 5 años que se encuentran incluidos en la educación inicial regular y cuántas y cuáles son las instituciones fiscales urbanas que realizan dicho proceso dando cumplimiento a la ley, entonces ¿Existe una base de datos actualizada y confiable en los ministerios ME y MIES sobre la población de los niños con discapacidad incluidos en el sistema educativo regular que proporcione información ante las demandas actuales, o son los proyectos de investigación universitaria quienes tienen la obligación de hacerlo?, la existencia y sobre todo la actualización de datos, serían un aspecto fundamental dentro de lo que a inclusión refiere.

¿Contar con una base de datos actualizada de niños incluidos favorece los procesos inclusivos, o son simples formalidades para responder a las leyes establecidas en la Constitución?, en la mayoría de casos solamente se considera a la inclusión educativa como un mero cumplimiento o como respuesta a una exigencia constitucional.

#### **4. PROBLEMÁTICA**

En la actualidad la inclusión educativa como tal, es un tema conocido, se habla de ella como un derecho innegable de niños, siendo una penosa realidad la existencia de obstáculos que dificultan dicho proceso.

El sistema educativo regular tiene la obligación de permitir el ingreso de niños con discapacidad, esta situación preocupa de sobre manera, pues de este grupo de niños, cuántos de ellos lo han podido hacer?, ¿Los Ministerios encargados de sistematizar esta información la tienen disponible? Se ha podido constatar que no es así; no existe una base de datos relativa a la población de niños de 0 a 5 años con discapacidad incluidos en el sistema educativo regular fiscal, surge una gran problemática traducida en que los entes gubernamentales MIES (Ministerio de Inclusión Económica y Social) y ME (Ministerio de Educación), siendo los responsables de contar con una base de datos que refleje el porcentaje de niños de 0 a 5 años dentro de programas de inclusión. En base a ello se considera importante realizar un levantamiento estadístico, mediante una encuesta aplicada a cada uno de los centros fiscales urbanos del cantón Cuenca, de esta forma determinar el número de niños incluidos y cuántos centros educativos llevan a cabo este proceso.

## **5. OBJETIVOS**

### **5.1 OBJETIVO GENERAL**

Establecer la población de niños de 0 a 5 años con discapacidad, incluidos en los centros infantiles del Buen Vivir e Instituciones Educativas Fiscales urbanas del cantón Cuenca, 2014.

### **5.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Determinar el porcentaje de niños con discapacidad incluidos/as mediante la aplicación de una encuesta a cada institución.
- Caracterizar los resultados obtenidos.
- Incrementar la base de datos de los Ministerios de Educación y Cultura y de Inclusión Económica y Social.
- Favorecer el proceso de inclusión en las instituciones educativas a través de información relevante relacionada a la discapacidad.

## **6. MATERIALES Y METODOS**

Esta investigación se realizará en tres etapas: Estructuración Teórica de la Tesis. Recolección de información. Caracterización de los resultados obtenidos.

El levantamiento de datos se realizará en cada uno de los CIBV e instituciones educativas fiscales urbanas, se aplicará una investigación por censo, con la utilización del método cuantitativo.

## **6.1 Método Cuantitativo:**

La metodología cuantitativa permite examinar los datos en forma numérica.

### **6.1.1 Encuesta:**

La encuesta es un estudio mediante el cual se obtienen datos a partir de la elaboración y organización de un listado de preguntas dirigidas al total de instituciones en estudio, con el fin de recolectar información, (Anexo 1). Mediante la aplicación de la encuesta con la formulación de preguntas cerradas y abiertas se obtendrán los resultados efectivos, los mismos que nos permitirán el posterior análisis e interpretación de resultados con respecto a: Establecer la población de niños de 0 a 5 años con discapacidad que se encuentran incluidos.

### **6.1.2 Instrumento:**

Encuesta.

## **6.2 MATERIALES**

Encuesta

Folleto (Directorio) con datos de las instituciones en estudio.

Cd, con información sobre inclusión.

## **7. DISEÑO DEL MUESTREO O EXPERIMENTOS Y ANÁLISIS ESTADÍSTICOS.**

### **7.1 Área de Investigación:**

Los centros infantiles del Buen Vivir e Instituciones Educativas Fiscales urbanas del cantón Cuenca, donde se determinará la población de niños de 0 a 5 años con discapacidad que se encuentren incluidos.

### **7.2 Universo de estudio y selección de muestra:**

Los centros infantiles del Buen Vivir (CIBVS) y las Instituciones Educativas Fiscales urbanas del cantón Cuenca, que atienden a niños de 0 a 5 años, son un total de 51, los mismos que conforman el 100% del universo de estudio y de quienes se obtendrá la información mediante instrumentos y métodos anteriormente mencionados y descritos. Es necesario considerar un margen de error relacionado a la ausencia de documentos que indiquen la discapacidad, en otros casos relacionado a instituciones que han dejado de funcionar.

## **8. PRESUPUESTO**

El presupuesto es el siguiente, pero de acuerdo al avance de la investigación, puede tener ciertas modificaciones





- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA, Disponible en:  
<http://educacion.gob.ec/>, recuperado el 07 de noviembre del 2013.

**Cuenca, enero del 2015.**

.....  
**Firma del Maestrante**  
**Lcda. Mirian Quezada Coronel**

.....  
**Firma del Director**  
**Mgst. Juanita Toral Tenorio**

ANEXO 4



**ENCUESTA SOBRE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD INCLUIDA  
EN CENTROS INFANTILES DEL BUEN VIVIR E INSTITUCIONES  
EDUCATIVAS, FISCALES URBANAS DEL CANTÓN CUENCA, 2014**

La presente encuesta tiene como finalidad establecer, la población de niños con discapacidad de 0 a 5 años que se encuentran incluidos en los Centros de Desarrollo Infantil del Buen Vivir e instituciones Educativas Fiscales urbanas cantón Cuenca, los datos recolectados se analizarán estadísticamente, permitiendo obtener una base real de la población. Solicitamos responder con toda sinceridad a estas preguntas:

Nombre de la institución:.....

Dirección:.....

Parroquia: ..... Teléfono: .....

Fax: .....Correo electrónico.....

**1) ¿Sabe usted qué es discapacidad?**

.....  
.....

**2) ¿Qué entiende usted como Inclusión Educativa?**

.....  
.....

**3) ¿Sabe usted que existe una ley que obliga a las Instituciones Educativas a incluir a niños con discapacidad?**

SI

NO

**4) ¿Está de acuerdo con la inclusión en la educación regular?**

SI

NO

5) ¿Considera estar preparado/a para llevar a cabo el proceso de inclusión educativa?

SI

NO

6) ¿El personal del CDI ha sido capacitado sobre inclusión educativa?

SI

NO

7) ¿Cuándo fue la última capacitación?

.....

8) Los niños con discapacidad incluidos en su CDI cuentan con:

	Nº
Certificado de CONADIS	<input type="checkbox"/>
Diagnóstico Médico	<input type="checkbox"/>
Otros	<input type="checkbox"/>

9) ¿Si tiene niños incluidos en su Institución, responde a los siguientes criterios?

Total

Edad: 0-1  1-2  2-3  3-4  4-5

Sexo: H  M  H  M  H  M  H  M  H  M

10. ¿Señale qué tipo de discapacidad presentan?

	Nº	Sexo	
• Auditiva	<input type="checkbox"/>	H <input type="checkbox"/>	M <input type="checkbox"/>
• Visual	<input type="checkbox"/>	H <input type="checkbox"/>	M <input type="checkbox"/>
• Física	<input type="checkbox"/>	H <input type="checkbox"/>	M <input type="checkbox"/>
• Intelectual	<input type="checkbox"/>	H <input type="checkbox"/>	M <input type="checkbox"/>
		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

- Otros  H M

11. ¿Cuál es la cantidad máxima de niños incluidos que puede tener en el aula?

Número

12. ¿De los niños incluidos, cuántos de ellos/as cuentan con la ayuda de un maestro/a tutor?

Número

13. ¿Quién financia al maestro/a tutor?

.....

14. ¿Cree usted que será un éxito la inclusión educativa en el país?

SI

NO

Cuenca, mayo de 2014.

GRACIAS

\_\_\_\_\_  
Firma de Responsabilidad

**ANEXO 5**  
**EVIDENCIA FOTOGRÁFICA**



Fotografía de Mirian Quezada. (CIBV.EMBLEMÁTICO HUAYNACÁPAC). 2015.